

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1707-2023**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL TRECE DE OCTUBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS  
NUEVE Y ONCE DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Francisco Sancho Mora	Dra. María Eugenia Venegas Renauld

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.  
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.  
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

**EVALUADORES EXTERNOS**

Evaluadores Externos del Proceso 20: Dra. Yaralin Aceves Villanueva de México, Dra. Graciela Meza Sierra de Costa Rica y Dr. Pedro José Montoya Jiménez de España.  
Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

**INVITADO ESPECIAL**

Dr. José A. Zaglul, Expositor de la Conferencia Magistral 2023

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1707**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Buenos días. Iniciamos la sesión del día de hoy, la 1707. Hoy es 13 de octubre del 2023 y sometemos a votación la agenda que Marchesi nos pasó la última.

Una agenda en donde se ha excluido la presentación del proceso 255 por temas de que ellos internamente, el equipo de pares, no pudo presentar el informe y se cambia por la presentación del Dr. José Zaglul, como uno de nuestros ponentes en la cátedra del SINAES. Esa sería la agenda que estaríamos aprobando en este momento. Quienes estén de acuerdo favor manifestarlo en este momento.

Aprobada la agenda.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1707.

Se aprueba la agenda 1707 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1707.
2. Aprobación Acta 1706.
3. Informes
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Procesos de Acreditación:
4.1. Presentación de Informe Final:
4.1.1. Proceso 20
5. Presentación del Ph.D José A. Zaglul, Ex Rector de la Universidad Earth. Expositor de la Conferencia Magistral 2023 sobre: "La Agenda de la Educación Superior para la Próxima Década los Retos de Costa Rica para lograrla".
6. Procesos de Acreditación:
6.1. Decisión de acreditación:
6.1.1. Proceso 167
6.2. Análisis del Recurso de Reconsideración:
6.2.1. Proceso 03

6.3. Decisión de acreditación:
6.3.1. PGR-14

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1707.2. Aprobación de acta 1706. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 20.5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 20, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 20; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7. Presentación del Dr. José A. Zaglul, Ex Rector de la Universidad Earth. Expositor de la Conferencia Magistral 2023 sobre: "La Agenda de la Educación Superior para la Próxima Década los Retos de Costa Rica para lograrla".8. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 167. 9. Resolución del Recurso de Reconsideración del Proceso 03.10. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Programa PGR-14.

### Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1706.

Pasamos al punto número dos, que sería la aprobación del acta 1706. Quienes tengan algún comentario. Abrimos el espacio. Si no hay comentarios, la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Aprobamos el acta 1706. Se aprueba agenda 1706 por unanimidad.

### Artículo 3. Informes

#### De la Presidencia:

**Dr. Ronald Álvarez González:**

#### De la Presidencia:

1. Pasamos a la sección de informes. Yo tengo un punto en agenda que es un documento que les circulé anoche ya tarde, porque a mí me llegó al final y es porque el tiempo ya está muy eh apremiante. Fue una consulta al respecto de un proyecto de ley que se le pide al SINAES la opinión y se hizo una comisión, porque este proyecto se le consultó a la Dirección Ejecutiva. Yo les había circulado el proyecto anteriormente, lo habíamos comentado rápidamente en la sesión anterior en forma extraoficial y se hizo una comisión en la que participó la Dirección Ejecutiva, participó la Asesoría Legal, creo que participó Sugey y participó doña Rosa.

Yo leí el documento, repito, ya tarde en la noche. A mí el documento me pareció muy bien elaborado, tiene una posición bastante bien razonada al respecto de qué es lo que se podría leer desde la institucionalidad del SINAES al respecto de ese proyecto.

Yo lo circulé, espero que lo hayan logrado por lo menos ver.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Yo no lo vi.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Yo vi que lo enviaste pero no lo pude leer claro.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Desgraciadamente, tenemos que enviar la opinión. Hoy es el último día. Tal vez, podrían tener algún espacio después de que termine la sesión para que lo puedan leer. A mí, me pareció bien elaborado, me pareció bien razonado y me pareció que, las opiniones que ahí se están eh sosteniendo son las adecuadas.

Ellas tuvieron muy poco tiempo porque en el ajeteo del trabajo, más el poco tiempo que se le que se nos dio, porque esa es la institución para poder emitir una opinión fue muy muy corto. Hicieron un muy buen esfuerzo. Me pareció que hay una opinión desde la perspectiva legal y desde la perspectiva técnica e hicieron, me parece un trabajo adecuado.

Yo cuando lo vi anoche me pareció que sí era muy importante que lo conociéramos y por eso se los envié y es entendible que algunos no lo hayan podido leer por la premura del tiempo. Está ahí en las bandejas. Si no lo tienen con mucho gusto se los se los reenvío, pero tenemos tiempo hasta el día de hoy para dar la respuesta. Yo le

preguntaría a Laura hasta qué hora, para ver qué margen todavía de tiempo podríamos tener para que todo el consejo lo pueda conocer y si tienen algo a opinar al respecto. Veo que doña Marta está pidiendo la palabra. Adelante, doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias, don Ronald. Sí, como yo no lo pude leer. Yo no asumo ninguna responsabilidad en relación con ese documento. Lamentablemente, después de la sesión tengo otro compromiso, y tampoco lo podría leer, pero, quiero que conste en actas que llegó muy tarde. Había mucho que leer anoche y era muy difícil para mí leerlo y, por lo tanto, yo no soy conoedora de lo que dice el documento. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bien, perfecto. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renaud:**

Buenos días. Mire, Don Ronald, yo discrepo de su posición. A mí me parece que no se puede mandar una posición oficial del SINAES sin haberlo pasado por el Consejo, su máximo órgano. ¿Por qué motivo se comenta esto con tan poco tiempo? Es decir, ese proyecto yo no sé cuál es, lo desconozco, No sé si fue el que usted mencionó hace un tiempo de este señor diputado Eli Feinzaig. Yo sí conozco el proyecto, pero no conozco la posición oficial que estarían dando personas que no tienen que ver directamente con el Consejo, aunque sean muy buenas, yo las desconozco por completo, al igual que Marta no podría votar algo que no conozco. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

La consulta se le hizo directamente a la Dirección Ejecutiva y el trabajo se hizo a nivel de la administración activa porque es a quienes están consultando, a la presidencia ni al Consejo llegó nunca la consulta. Más bien, a mí me pareció que si es una consulta que se le está haciendo a la institución, pues me parece que nosotros lo deberíamos de conocer. Desgraciadamente el tiempo nos está afectando porque fue muy apresurado y el tiempo vence el día de hoy precisamente y con todos los ajetreos que nosotros tenemos, pues la verdad es que se ha complicado el poderle dar atención de nuestra parte a ese punto.

Yo sí lo leí ya tarde en la noche y cuando lo leí me pareció que sí sería muy importante que todos lo conociéramos y por eso lo circulé, pero totalmente con el entendimiento de que era muy difícil de que lo nosotros lo pudiéramos ver con la calma que hubiéramos querido. Bueno, aquí cabe una decisión de nuestra parte. Podría ser que no demos ninguna respuesta, no estamos obligados, pero desgraciadamente el tiempo nos está afectando. Don Gerardo, adelante.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. Yo tampoco lo pude leer. Ahora Lo acabo de ojear y veo que es un proyecto de ley sobre campos transfronterizos.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Exacto.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Ahora, yo lo que creo aquí es que debemos analizarlo el siguiente punto. Nosotros hemos recibido de parte de la Asamblea Legislativa solicitudes dirigidas al Consejo y son las que nosotros hemos respondido como Consejo.

En este caso, no se nos hizo a nosotros, se hizo a la Dirección Ejecutiva. La Dirección Ejecutiva hace un estudio, un análisis que bueno, como Ronald dice a él le pareció bien justificado y yo creo que la respuesta se debe hacer con copia al Consejo y eso no significa que el Consejo lo esté avalando, me parece a mí, porque para que el Consejo lo avale sí tendría que entrar en una discusión, tendría que ser un punto de agenda. Pero, dada la premura en este caso, lo que se puede plantear es eso, o sea, es un documento que elabora la institución como tal, que hace la respuesta como tal y yo creo

que, de alguna manera debiera quedar claro en esa respuesta que es la posición de la Administración y que no necesariamente el documento ha sido analizado por el Consejo, que es lo más que podemos hacer, si se quiere enviar.

Ahora, la otra alternativa sería no enviar la respuesta, pero me parece que ahí podríamos estar perdiendo la oportunidad de hacerle llegar a la Asamblea criterios importantes que la institución como tal tenga con respecto a ese proyecto.

Entonces, esa es mi posición. Tal y como está, yo creo que debiera ser una respuesta de quien recibió la solicitud, que fue la Dirección Ejecutiva, que lo envíe y que haga saber a la Asamblea que el documento fue elaborado por el personal que por premura de tiempo ese documento no ha sido conocido por el Consejo y eso es lo que lo que podríamos hacer. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renaud:**

Yo creo que, la respuesta no puede llevar el aval de toda la institución, porque la institución comprende el Consejo. Ahora, yo creo que hay que saber discriminar cuando a uno le llega un documento para decir esto es mi competencia o no es mi competencia. Podía haber venido dirigido a la Dirección Ejecutiva, pero esto es un tema que tiene que pasar necesariamente por el Consejo, sobre todo en un proyecto que lo que establece son zonas francas en el campo de la educación, con un montón de dificultades. Ya yo estuve leyendo sobre los campos estos y las dificultades que tienen y me parece que, al igual que Gerardo, que conteste entonces la administración y que diga que el Consejo desconoce de este proyecto. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Me parece bien. A mí me parecen adecuada las observaciones que ustedes plantean, en el sentido de que se haga una respuesta haciendo ver que no es de conocimiento del Consejo en forma oficial, sino que es de la Administración quien está respondiendo este tema. Me parece bien, yo estoy de acuerdo y si alguien más quiere opinar, pero me parece que esa sería nuestra, nuestra posición. Muy bien.

2. También, quería informar que los colaboradores están solicitando permiso para asistir a una marcha que se está convocando desde las universidades públicas para el día, no preciso la fecha, es el 27, creo de este mes, que coincide con nuestra actividad de COLYPRO. Yo lo que he coordinado con doña Laura es que esto es un tema de gestión para que sea la Administración quien decida al respecto.

De mi parte esos serían los aspectos que quería presentar como informes. Abrimos un espacio para informes de los miembros.

#### **De los miembros:**

**MSc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Yo quiero hacer un comentario sobre una solicitud que recibimos del Auditor. Una nota en la que el Auditor informa solicitándonos temas para incluir en su en su plan de trabajo.

Yo quiero pedir una aclaración, ¿si esto es individual o si es una decisión del Consejo como tal? Porque, entonces ese sería el proceso. Si es una decisión del Consejo lo tendríamos que poner en agenda y decidir sobre uno o dos temas que nosotros consideremos, eso y creo que ya esta nota tiene unos 4 o 5 días de haber sido enviada. Nada más quería llamar la atención y consultar cómo lo vamos a atender.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias. Buenos días a todos. La consulta mía es si fue posible responderle a la universidad del proceso 38 sobre la consulta del tiempo disponible para hacer el recurso de

reconsideración, porque nos dijeron que ese día nos enviaban la información y yo, por lo menos, no recibí información al respecto. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Habíamos coordinado con doña Laura y ella estaba coordinando con la Asesoría Legal para dar respuesta, pero no es no estoy enterado si se le dio respuesta, doña Laura, ahora usted tal vez nos puede informar al respecto. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Muchas gracias. En relación con lo que planteaba Gerardo y las inquietudes que tiene el Auditor, a mí me parece que es importante que él le preste atención, yo no sé si el alcance es para el año entrante, en el sentido de que todavía va a tener vigencia, es lo relacionado con la implementación de la Ley de Empleo Público, sobre todo en materia salarial.

Me parece que es un tema que hay muchos grises en relación con el mismo, y que a lo mejor podría ser interesante que el señor Auditor le dé seguimiento a eso, en el sentido de cómo nos va a impactar a nosotros o cuáles son los efectos que va a tener. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias a usted, don Francisco. Yo lo que puedo responder al respecto es que, yo vi la solicitud en donde él pide temas para su plan de trabajo para el año entrante. Entendí. A mí me parece y lo podemos acordar, pero a mí me parece que este sí es un punto interesante, que lo veamos como punto de agenda para que podamos eh armonizar mejor una posición nuestra y no vaya a ser que a cualquiera de nosotros se le ocurra algo de pedirle al Auditor y que mejor lo vemos en de manera eh colegiada en este Consejo.

Entonces, si les parece, yo voy a ponerlo en la agenda para la próxima sesión y ahí lo vemos y lo analizamos entre nosotros. Muchas gracias, don Francisco.

Bueno, si no hay más informes de parte de los miembros, lo le abriríamos el espacio a la dirección. Adelante, doña Laura.

**De la Dirección:**

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

1. Buenos días, don Ronald. Sobre la consulta que hizo doña Lady, nosotros respondimos mediante un correo electrónico a la universidad de a partir de cuando corría el tiempo. Entonces, eso ya está contestado. De hecho, Marchessi acaba de hacer una aclaración también a la universidad.
2. Doña María Eugenia me había solicitado que les explicara la metodología de la Conferencia Magistral que se va a llevar a cabo el próximo jueves. Entonces, indicarles primero que, este es un trabajo que lleva a cabo una comisión interinstitucional. Las reuniones inician desde el mes de mayo y tiene una serie de pasos que son muy detallados hasta finalmente la actividad en sí misma que es el jueves 19. Sobre la metodología indicarles que, ese día se recibe a las personas que van a asistir presencialmente con un cafecito que estará en la parte superior del del edificio. El maestro de ceremonias va a ser Julio, él hace la apertura, enseguida, don Ronald da la bienvenida y las exposiciones, la hace primero don José y después, don Gabriel, para eso va a haber un pódium y cada uno pasa al frente. Al final, yo le solicité a doña Lady que si por favor ella podía hacer un resumen de los puntos más importantes de lo de lo expuesto. El Consejo va a estar en la primera fila. Recordarles que, esta es la primera vez que se desarrolla la Conferencia Magistral de manera híbrida, es decir, que va a haber personas físicamente en la actividad y que va a haber personas que se conectan. Entonces, sobre esto, yo he insistido de manera que se entienda que no es solamente las personas que están ahí de forma presencial, sino que, va a haber presencialidad de forma remota.

Agradecerle a la comisión porque eso requiere muchísimo trabajo, mucha coordinación y muchísimo detalle. Eso sobre ese tema.

3. Quisiera además, informarles de reuniones que se llevaron a cabo esta semana. Primero, el día lunes tuvimos una reunión con INQAAHE para conocer bien el modelo que ellos están trabajando desde INQAAHE con el cual SINAES solicita el proceso de buenas prácticas.

Yo les he mencionado a ustedes que, ellos le mencionan eh ahora esto los ISG que son los International Standard Guidelines. Básicamente, ellos tienen un modelo básico que sería como el modelo obligatorio con el cual nosotros tendríamos que someternos. Hay 3 módulos que son opcionales, son educación transfronteriza, microcredenciales y educación en línea. Nosotros estamos esperando el documento que esté traducido para tener precisión sobre lo que ellos están solicitando.

En realidad, estos ISG sí tienen mayor complejidad. Ellos están muy interesados no solamente en los procesos que era como estaban planteados antes los GGP, sino que, ellos están interesados en cómo las agencias tienen resultados e impacto sobre los procesos de acreditación que lleva a cabo.

4. Mencionarles que tuvimos una reunión con el Colegio de Químicos, esta fue una reunión que ellos solicitaron. Están muy interesados en establecer un convenio. De las carreras de química, las 2 carreras de química que existen en el país, que son de la Universidad Nacional y de la Universidad de Costa Rica, están acreditadas. Entonces, ellos quieren fortalecer el lazo con SINAES, especialmente, en temas de divulgación y de educación continua.
5. También, mencionarles que, el equipo de Evaluación y Acreditación abrió la primera edición de la capacitación para los evaluadores externos. Este es un curso que está hecho por el equipo y que se ofrece a quienes estén interesados en ser evaluadores externos. En 4 horas se llenaron los 2 grupos de 50 cada uno. Yo quiero agradecer el trabajo de la DEA que ha llevado a cabo. El curso está montado en Moodle, entonces, va a ser una primera experiencia. Luego de esto, obviamente, nosotros hacemos un proceso de evaluación.
6. También, señalarles a ustedes que, la semana pasada, el viernes exactamente hubo un webinar que se llama Navegando por el Futuro del Aprendizaje, el Reconocimiento de las Microcredenciales, con mucho gusto, si alguno está interesado yo se los puedo hacer llegar. Este webinar lo llevó a cabo INQAAHE y participaron expositores de varios continentes.
7. Finalmente, señalarles que, la próxima semana se va a publicar la convocatoria del segundo programa de Investigación Colaborativo. De parte de INDEIN, también señalar que, se está desarrollando la capacitación Bases para la Evaluación de Competencias y Resultados de Aprendizaje en Educación en modalidad de aula invertida, que está dirigido a un grupo de Asesores Nacionales del Ministerio de Educación Pública.

Eso sería don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, Laura. Yo levanté la mano porque quería hacerle una pregunta. El otro día, cuando participamos en aquella reunión con la representante de INQAAHE en Latinoamérica hablaba del costo de la de la acreditación con INQAAHE y estos ISG sería el modelo que tenemos que seguir para esa acreditación, ella hablaba como de \$15.000, ese es el costo. Entonces, yo entiendo que nosotros estamos acreditados con INQAAHE. La pregunta ahí sería, ¿cuándo es que vence esa acreditación? ¿Nosotros tendríamos que ir a la reacreditación con los nuevos ISG? ¿Cómo está ese tema en el presupuesto? ¿En qué momento tendríamos que pensar en que eso tiene que quedar con el contenido presupuestario? Porque es una suma importante, son \$15.000, ¿eso es para este año o es para el año entrante? Esa es una pregunta.

Y la otra, es que a mí sí me interesaría tener el link de ese webinar de las microcredenciales. Gracias.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Sí, con mucho gusto, don Ronald. El periodo de vigencia se vence en octubre, es decir, nosotros debemos tener ese informe listo en el primer semestre, de manera que sea revisado por ustedes. Eso incluye una traducción y presupuestariamente, eso sería para el año entrante. Yo ya esto lo he visto con presupuesto, de manera que, nosotros pagamos una membresía.

Yo sí voy a afinar ese dato porque hasta donde yo recuerdo, la última vez que se hizo que eso fue en el 2019, no había tenido ese ese monto, pero yo les puedo traer con precisión el dato del costo que tiene esa esa verificación.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Don Francisco, adelante.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Muy cortito. Doña Laura, si ya tenemos estimado el costo, podríamos averiguar si ese costo se puede hacer por adelantado, previendo en que podríamos ejecutar este año esos recursos como lo hicimos en algún momento. Tratar de gastar algunos recursos que corresponden al año siguiente, el año anterior si hay problemas de ejecución. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Francisco.

#### **Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 20.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bien, creo que estaríamos ya habilitados para escuchar el informe del proceso 20, que es lo que sigue en el punto de agenda.

Marchessi, si usted nos colabora ingresando a los al equipo de pares, por favor.

#### **La Dra. Yaralin Aceves Villanueva, la Dra. Graciela Meza Sierra, el Dr. Pedro José Montoya Jiménez y M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 9:35 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Buenos días, ahí veo a doña Graciela.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Buenos días, doña Graciela.

**Dra. Graciela Meza Sierra:**

Hola. Mucho gusto. ¿Cómo están?

**Dr. Ronald Álvarez González:**

¿Quién coordina de ustedes?

**M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:**

Doña Yaralin.

**Dra. Yaralin Aceves Villanueva:**

Muy buenos días.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Buenos días. Antes de iniciar, les quería hacer unas cuantas observaciones alrededor de la presentación que nos van a hacer.

En primer lugar, nosotros ya conocemos el informe, ustedes nos van a hacer un resumen de este informe en el tiempo que les vamos a asignar ahora para la presentación.

Nosotros trabajamos con base en 2 aspectos fundamentales. En primer lugar que tenemos una grabación de la sesión con modalidad virtual.

En segundo lugar que, por razones de disposición de la legislación costarricense tenemos un acta literal, entonces, todo lo que se menciona va a quedar consignado en esa acta. Y en tercer lugar, que nosotros no nos referimos a la carrera en específico, ni a la institución que ustedes evaluaron, sino que, la mencionamos con el nombre que se les asignó, que en este caso es el proceso 20, para que por favor nos ayuden con ese tema también. Entonces, doña Yaralin le damos el pase para que usted nos haga la presentación. Luego, abrimos un espacio nuestro para hacerles consultas y comentarios y finalmente, les vamos a otro espacio para que ustedes se puedan referir a nuestras consultas y comentarios. Tienen entonces en este momento el uso de la palabra, adelante.

**Dra. Yaralin Aceves Villanueva:**

Muchísimas gracias. ¿Me podrían indicar si están mirando una presentación?

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Ahora sí, ya está listo. Perfecto.

**Dra. Yaralin Aceves Villanueva:**

Muy bien. Primero que nada, muy buenos días. Agradecemos de antemano este tiempo y la invitación hecha a este comité de pares.

Como bien lo saben, estamos compartiendo el informe de la evaluación del proceso 20 y el comité de pares está conformado por Pedro José Montoya Jiménez de España, Graciela Mesa de Costa Rica como par nacional y su servidora Yaralin Aceves Villanueva de México. Como bien ya lo mencionaron, ustedes tienen el informe, ustedes conocen a detalle los resultados que nosotros hemos emitido y nos gustaría compartirles un poquito más allá de lo que no está escrito, cómo fue el proceso y aspectos que nosotros consideramos importantes en esta evaluación.

En un primer momento, les queremos compartir que tuvimos una primera impresión no muy positiva cuando nosotros recibimos la documentación para hacer este primer informe individual, ya que las evidencias no permitían constatar la realización de las acciones, es decir, eran constancias, oficios, documentos elaborados por ellos en semanas atrás o meses atrás, donde solamente enlistaban las acciones. Entonces, por ello nosotros nuestra primera evaluación inicial, la individual fue en un primer momento muy baja no porque no nos permitía constatar.

Por otro lado, también es importante mencionar que algunas evidencias estaban mal ubicadas, no es decir, poníamos nuestro criterio que no se cumplía o era insatisfactorio y más adelante encontramos la evidencia fuerte. Entonces, luego ya íbamos cambiando de opinión o hasta el momento que tuvimos la oportunidad de ya estar con ellos en las entrevistas.

Por otro lado, nuestra experiencia fue cambiando a lo largo de esta semana. Hubo mucha disposición por parte del equipo.

El día viernes, antes de iniciar la semana de evaluación le hicimos llegar a doña Tatiana un listado muy largo, muy extenso de las evidencias que nosotros considerábamos faltaban para poder constatar esas acciones y las recibimos en tiempo y forma.

Para el día miércoles ya contábamos con todas ellas, las cuales nos permitió ir constatando las acciones y, por lo tanto, nuestra impresión inicial fue cambiando a lo largo de la semana, donde pudimos ir verificando que estas acciones realmente sí se implementan y son acciones que valen mucho la pena los avances que ellos presentan en cada uno de los criterios. Hubo mucha cordialidad, mucha apertura, receptividad.

Ahorita conforme avance sí hubo muchas áreas de oportunidad que nosotros resaltamos y que de cierta forma consideramos que el equipo algunas sí estaban conscientes porque las manifestaron desde la primera entrevista, algunas otras no estaban conscientes de ellas y su reacción no fue de rechazo, no fue a la defensiva, sino fue una reacción receptiva, una reacción de reflexión y de estar abiertos a hacer esas mejoras.



Consideramos que fue un trabajo hecho con profesionalismo. Creemos que este error o detalle en las evidencias fue por una mala interpretación y ellos comentan que ellos elaboraron las evidencias conforme a lo que se les pedía. Si se les pedía un porcentaje, la constancia decía que cumplían con el porcentaje, pero nosotros queríamos ver los listados, las minutas, las fotografías, para poder constatar. Este primer punto lo consideramos importante compartírselos a ustedes.

Por otro lado, como bien lo pudieron ver a lo largo del documento, nosotros rescatamos 6 áreas que consideramos evolucionaron de la reacreditación anterior a este proceso que ellos nos presentan.

El más importante que hay que destacar es el relacionado con la infraestructura, debido a que nos comenta el señor Rector como nuestra par nacional lo pudo constatar, que se hizo una inversión muy fuerte en relación a la infraestructura. Esta era una de las áreas más débiles en el proceso anterior, donde se mencionaba que las instalaciones pues no eran aptas. Hoy en día se cuenta con instalaciones de la sede central y espacios de la carrera remodelados y aptos para la atención de docentes y estudiantado. Considerando nosotros que es un punto muy rescatable y muy fuerte, en el cual ellos evidentemente son donde centraron la inversión financiera en este proceso.

Por otro lado, el desarrollo docente. Nosotros rescatamos que cuentan hoy en día que anteriormente no lo hacían con un proceso de evaluación de desempeño docente riguroso, si tiene áreas de oportunidad, pero ya cuentan con instrumentos bien conformados y un proceso que anteriormente no lo contaban.

Hay una planta académica integrada y comprometida que lo pudimos constatar tanto con currículums como en las entrevistas y en las diversas sesiones que tuvimos con ellos.

Por otro lado, otro aspecto importante es sobre la gestión de carrera. Se pudo percibir un clima de trabajo que propicia el logro de los objetivos educativos y con ello rescatamos que tienen una Directora que en sí tiene diversas funciones, sin embargo, eso permite tener una gestión de la carrera y cuentan con 3 coordinaciones de área que anteriormente no lo tenían.

Por otro lado, la dimensión de extensión. Cuentan con un programa de extensión social hacia la comunidad fuerte. El área de vida estudiantil, cuenta con diversos servicios de apoyo para el estudiantado, siendo el centro en lo que rige su plan de estudios, el estudiante, por ende, tendría que ser un área fuerte y lo vemos como un área fuerte.

Por otro lado, un punto importante para todos nosotros como un organismo SINAES, un organismo de calidad que busca la mejora continua es el aspecto de la sostenibilidad.

Esta dimensión era un componente muy débil en el proceso anterior y hoy en día lo han fortalecido, si bien, no en una totalidad, porque nos hubiera gustado desde un inicio las evidencias que estuvieran a cabal cumplimiento, sin embargo, se ve un proceso sistemático dado que ya cuentan con la creación de la unidad de calidad. Anteriormente, esta unidad no existía.

En forma de resumen, me gustaría resaltar que ustedes se darán cuenta que si bien nosotros en nuestra evaluación hay varios criterios como insuficientes que son 52. Anteriormente, en el proceso anterior el número de criterios deficientes era pues muy significativo. Hoy en día solamente son 5 aquellos criterios que no se cumplen o que son muy precarios. Son 52, los cuales nosotros fuimos muy estrictos, son 52 porque lo hicimos con la intención de que la recomendación realmente la tuvieran que llevar a cabo. Pudiéramos haber pasado varios de ellos a aceptable, pero si van a quedar en el tintero y podrían ellos relajarse, entonces la razón por la cual nosotros fuimos exigentes y dando el indicador de insuficiente fue eso, el hacerles una llamada de atención y el decir "Esto es importante que lo atiendan".

Por otro lado, tenemos 101 criterios los cuales entran en el rubro de aceptable y satisfactorio. Y en relación con los estándares podemos ver que la mayoría de ellos si se cumplen que son 29 de los 34 que SINAES evalúa.

En relación con las fortalezas, ya lo comenté, estas 6 áreas que nosotros destacamos y por lado, sin embargo, hay dos debilidades que nosotros consideramos muy fuertes y que consideramos se pueden atender pero se deben de atender. En ellas, son uno que sería la parte medular que es el plan de estudios y la investigación.

En relación con el plan de estudios. Cabe mencionar que, este punto, el Comité de Autoevaluación, las autoridades cuando nosotros hacíamos algunos cuestionamientos, ellos estaban seguros de que su plan de estudios sería como una bandera positiva en este momento, porque es un plan nuevo, modificado y aprobado por SINAES en 2019. Entonces, para ellos fue sorpresa que fuera un cuestionamiento constante en las entrevistas y donde cuestionábamos aspectos como la pertinencia de los cursos, de los contenidos, de la secuencia, del balance entre los teóricos, entre los cursos teóricos y prácticos. Entonces, consideramos este comité evaluador que la nueva propuesta, a pesar de que ya fue aprobada por SINAES, aún contiene aspectos importantes por ajustar para responder a los referentes internacionales.

Por otro lado, el otro componente importante por atender es el área de investigación. Cabe mencionar que a diferencia del plan de estudios, el área de investigación ellos sí lo tienen presente, que es una debilidad y lo traen en su plan de mejoramiento. Desde la primera entrevista ellos nos manifestaban que esta área de investigación sabe que se descuidó y que un aspecto que les afectó para ello fue la crisis del COVID 19, que todos la vivimos. Ellos consideran que el recurso que tenían destinado para invertirlo e inyectarle al área de investigación, lamentablemente, lo tuvieron que dedicar y mover a otros aspectos como fue las becas para los estudiantes y como fue el intentar no reducir tanto la planilla académica. Sin embargo, nosotros vemos que aun así sí hubo una disminución en la planilla y de ser 2 PTC, 2 profesores de tiempo completo en la acreditación anterior hoy en día solamente cuentan con una y tuvieron también que reducir algunos académicos que anteriormente tenían contratados en 3/4 de tiempo que sumaban a la investigación y hoy en día, ya no están. El factor que ellos comentan desde la primera entrevista que tuvimos el lunes por la mañana fue la cuestión del COVID. Están conscientes de esta necesidad y por ende nosotros consideramos que se podrá atender.

Para ir cerrando, este comité considera y ha hecho el juicio, a pesar de haber varias deficiencias que subsanar, consideramos que es apto que sea acreditado con la finalidad o más bien, con el compromiso de atender esas áreas débiles para que sea un programa y continúe siendo un programa de calidad.

Consideramos que ellos cuentan con 3 grandes oportunidades como es un personal académico y administrativo sólido, integrado, comprometido y que ese proceso arduo que ellos ya vivieron en la modificación del plan de estudios anterior les va a ayudar a subsanar todas estas áreas de mejora que nosotros indicamos y ustedes pueden constatarlo en el apartado número 12, que está de una forma descrita detalladamente.

Por otro lado, cuentan con algunos de los recursos que se requieren para subsanar las deficiencias y las autoridades. Este último punto lo consideramos también muy relevante y sustancial.

Las autoridades tanto de la carrera como la Directora como los coordinadores de área y las autoridades universitarias, como es el Rector, como es el Vicerrector. Ellos manifiestan un compromiso con la calidad y con el cumplimiento de estas recomendaciones, que si bien, no las dijimos de una forma textual, al momento de hacer preguntas quedaba evidenciado cuáles eran las áreas que nosotros no nos terminaban de convencer, o veíamos como puntos débiles.

Por lo tanto, esta sería la información que les queremos compartir. Sabemos que ustedes tienen el informe a detalle en sus manos y no quisiéramos repetir lo que ustedes ya revisaron y quedamos, ahora sí que abiertos a las dudas o comentarios que de su parte tengan. Muchísimas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, doña Yaralin.

**Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 20, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Abrimos entonces un espacio por nuestra parte para hacer comentarios y preguntas al informe y a su presentación. Doña Sonia, adelante.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Buenos días. Muchas gracias por el informe. Un saludo para Graciela.

**Dra. Graciela Meza Sierra:**

Igualmente.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Yo siento que este proceso tiene muchas falencias, siento yo. A mí me preocupa muchísimo.

Bueno, acá es una tercera reacreditación. Esperamos una carrera que haya caminado bastante en aras del mejoramiento continuo y yo no lo veo. O sea, sinceramente no lo veo. Doña Yaralin nos menciona que algunas evidencias fueron aportadas posteriormente, pero en la valoración de los criterios igual, o sea, hay una gran cantidad de insuficientes y deficientes. Son como muchos elementos, bueno, el plan de estudios fundamental, pero, por ejemplo, a grandes rasgos una carrera que cumple un 66% apenas de todos los criterios y que además no ha cumplido a cabalidad como nosotros deseamos el compromiso de mejora pactado, donde de 19 acciones solamente una ha sido de logro completo, a mí me deja muchas dudas.

Me gustaría, Yo sé que ya doña Yaralin nos explicó exactamente en qué se fundamenta una decisión de reacreditación con una realidad como la que presenta esta carrera, o sea, donde yo lo que veo son puras debilidades. Esa es la realidad y me entran muchas dudas respecto a ese compromiso de mejoramiento continuo que es nuestra razón de ser. Entonces, básicamente, no quiero entrar a cada detalle, pero si son 52 insuficientes y 5 deficientes y es un 36% como les dije hace un momento de todos los criterios y me llama a dudar muchísimo de que esta este proceso merezca una reacreditación. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Sonia. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días y un agradecimiento a todos por el trabajo realizado. Un abrazo a Graciela. No voy a repetir lo que doña Sonia indica, porque es una carrera que tiene una larga trayectoria con SINAES, porque al ser la tercera reacreditación tenemos que calcular un promedio de 16 años en un proceso de mejoramiento continuo.

Entonces, cuando uno habla de mejoramiento continuo en ese imaginario claro de un crecimiento por la calidad durante 16 años, aunque reconocemos que este proceso ha tenido altibajos en esta caminata, en realidad nuestra expectativa hubiera sido al menos algunos aceptables en el proceso, pero no este perfil que ustedes nos presentan hoy que realmente nos deja este con un sinsabor muy importante.

Y yo encuentro entonces, una disonancia clara entre ese perfil que ustedes nos presentan y la recomendación final por una nueva reacreditación en estas condiciones.

Entonces, si ustedes tuvieran que convencernos en realidad de que esta carrera realmente merece esa reacreditación, con ese perfil que para serles sincera no lo hemos visto antes con una recomendación de pares con ese perfil detrás. ¿Sobre en qué basarían ustedes entonces esa recomendación? ¿Qué utilizarían para convencernos de eso ante el panorama de evaluación que nos dan al mismo tiempo? Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Muy buenos días y muchísimas gracias por el informe. Yo solo quiero hacer un comentario y es el siguiente. A mí realmente me parece lamentable para la carrera que el plan de estudios aprobado por SINAES en el 2019 presente tantas falencias y realmente, agradezco todas las observaciones curriculares que ustedes hacen porque vendrán a apoyar a la carrera a mejorar en materia curricular. ¿Y por qué digo esto? Porque las carreras tienen 2 pilares fundamentales el plan de estudios y el equipo docente. Eso es lo que hace posible la calidad de una carrera. Por eso, agradezco todas las observaciones que ahí ustedes hacen en el informe, que son muy pertinentes para que la carrera logre mejorar en esa área. Muchísimas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Marta. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Muchas gracias. Un saludo a los pares y un agradecimiento por el trabajo que han realizado. Cuando yo leí el informe, realmente me sorprendí al llegar al final y encontrar la recomendación, porque el informe, como bien lo dice de doña Yaralin, es un informe, básicamente, si lo vemos así, negativo, con la cantidad de insuficientes, la cantidad de deficientes, puede haber una mejora con respecto a la anterior y eso es bueno, pero todavía siguen siendo muchos y después, cuando uno encuentra la poca respuesta al compromiso de mejora anterior.

La explicación que nos hace doña Yarelin a mí me aclara un poco la razón por la cual ustedes están haciendo esa recomendación al final, pero no está en el informe. O sea, por lo menos no está de esa manera tan bien planteado.

Usted habla de que los insuficientes voy a utilizar un término, tal vez “cargaron la mano” un poco en los insuficientes, pero al final en el informe lo que queda estadísticamente es que son insuficientes y si uno se pone a analizarlo desde esa perspectiva, todo da muy negativo para para esto.

Con respecto al plan de estudios, yo quisiera hacer un comentario. Este plan de estudio fue aprobado por SINAES en el 2019, probablemente, basado en recomendaciones que los pares de un proceso deben haber hecho en el 2017 o 2018. Por tanto, es entendible de que ese plan de estudio necesite mejoras. O sea, no se puede pretender que un plan de estudios que fue aceptado o aprobado hace 5 años, en el 2019 o 4 años, pues se considere que va a seguir eh, de por vida y, en ese sentido, me parece que es parte del proceso normal de crecimiento que debe que debe tenerse. O sea, la carrera modificó un plan de estudios de acuerdo con unas recomendaciones que hizo un equipo de pares anterior y comenzaron a implementarlas.

Ahora, vienen ustedes como un equipo de pares diferente y hacen un análisis de ese plan de estudios y plantean una serie de elementos que ustedes consideran que debe tener el plan de estudios para hacer todavía mejor.

Y, me parece que por lo que ustedes dicen en su informe, la carrera y el proceso cuenta con la capacidad para poder hacer esas modificaciones en los próximos años.

Entonces, mi solicitud si cabe en este sentido, es si se puede hacer algo de parte de ustedes para hacer un poco ese resumen que hizo doña Yaralin, que explique de alguna manera la recomendación final que ustedes hacen ante una realidad que ustedes mismos plantean en

el informe, que si no los hubiéramos escuchado a ustedes con esa introducción probablemente nuestro pensamiento es totalmente diferente y ese es un documento que debemos nosotros utilizar a la hora de tomar nuestra decisión. Básicamente, eso era lo que quería mencionar. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Buenos días, mucho gusto y saludos a todas las personas que formaron parte de este grupo.

A mí realmente me parece lamentable que en un proceso que ya va por una tercera reacreditación, se hayan tenido que esperar a que se hicieran aclaraciones que debieron estar listas cuando el proceso iniciaba, es decir, eso no se vale, se puede valer para gente novata, pero para gente que ya tiene algún grado de madurez y participación en otros procesos, como que estas cosas que ustedes han tenido que aclarar a posterior me parece que no van.

Me preocupa hondamente, ya lo mencionó doña Marta, el tema del plan de estudios, habrá que valorar responsabilidades e intereses, porque no puede ser que la carrera se tenga que esperar a que le vengán a decir cómo está el plan de estudios, cuando debería existir un seguimiento o una consulta de la carrera con el SINAES que finalmente le aprobó esto. Habrá que poner “las barbas en remojo” también en ese tema.

Y, el asunto de la investigación yo creo que tampoco vale, ya se va haciendo como una costumbre que en muchísimas carreras, las universidades sigan asumiendo que una cosa es la docencia, que otra cosa es la investigación y que la otra cosa sea la acción social. Cuando en una visión renovada y actualizada de la vida universitaria y de los procesos formativos, eso debe ser un caldo medular que se articule de alguna forma y sobre todo en una carrera de esta naturaleza donde la investigación se vuelve un elemento sustantivo para el estudio de casos, es decir, no puede ser posible que sigamos con gentes que no tienen la competencia, no la desarrollan en el profesional que se va a formar.

Entonces, a mí igualmente, me parece que el informe debe aclarar todas esas cosas que ustedes dijeron ahora en la presentación, pero que no da una buena imagen de cómo la carrera se preparó para recibir esta valoración. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña María Eugenia. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Gracias, don Ronald. Yo quisiera ser muy puntual. No adelantar criterio, sino que, fundamentalmente preguntarles, del documento que se nos presenta por escrito se derivan, al final puede ser que me equivoque por una o dos, pero hay cerca de 40 recomendaciones como compromiso de mejora, eso contra el documento escrito. Si yo considero lo planteado por su persona en la exposición, ¿siempre se mantendrían ese número tan elevado de mejoras o habría posibilidades de pensar en algo mucho más sintético en términos de compromiso de mejora? Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Francisco. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Muchas gracias. Buenos días a todos. Yo quisiera una aclaración fundamentalmente. Doña Yaralin nos dice que, en un inicio empiezan a ver toda la documentación y fundamentalmente la situación que ven es muy negativa. Después, empiezan a analizar documentos, a buscar atestados y las cosas cambian.

El informe oral está mucho más fundamentado en todos esos estudios que hicieron después que lo que recibieron por escrito en el informe de autoevaluación.

Bueno, nosotros necesitamos saber cuál es la verdadera realidad, ¿en qué estado está la carrera?

El asunto del plan de estudios e investigación, esos 2 temas son muy comunes en casi todas las carreras que analizamos. Difícilmente, uno tiene un plan de estudios actualizado a hoy en cualquier carrera. Es un tema que debe estarse actualizando siempre, y ustedes hablan de investigación y del plan de estudios.

Normalmente, un plan de estudios debe llevar algunos años para consolidarse, ponerse en ejecución y madurar. Si en el 2019 se hizo el último análisis, pues llevamos 5 años y si es bueno volverlo a analizar. ¿Pero es tan malo ese plan de estudios que está vigente? ¿Es tan malo que los estudiantes que están llevando ese plan de estudios están saliendo con muchísimos defectos? ¿Es tan malo que los graduados están descontentos? ¿Que los empleadores dirían estos señores andan totalmente fuera de orden? No tienen toda la tecnología, todos los conceptos que hoy día se manejan en esta área del conocimiento, etcétera.

Y, sobre la investigación, en realidad aquí tal vez hay poca justificación. De manera que, yo lo quisiera es que nos aclaren un poco más ¿en cuál es la realidad que ustedes analizan al final? Con el informe escrito y todos los atestados que lograron verlos, estudiarlos y convencerlos a ustedes de que podría darse, pese a eso, una opinión positiva para que se pudiera acreditar y, si tuvieran de casualidad alguna información de los empleadores que nos digan qué tipo de profesionales está graduando esta universidad, pues nada mejor. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Walter. Doña Yaralin, entonces abrimos el espacio para que ustedes se puedan referir a nuestras consultas.

**Dra. Yaralin Aceves Villanueva:**

Muchas gracias. Antes de cederle la palabra a mis compañeros, me gustaría iniciar hacer un preámbulo. Si bien, ustedes eh lo comentan a lo largo del informe uno se espera una recomendación de no aprobado, dado que hacemos énfasis en varios criterios insuficientes, pues resalto que nosotros solamente teníamos dos opciones “sí o no”, si hubiera una intermedia nosotros nos hubiéramos ido por la intermedia, pero se nos aclaró que solo podemos un sí y un no, por lo tanto, es decir, un no, sería para nosotros castigarlos de los avances que llevan y considerando que esas insuficiencias que nosotros detectamos creemos que cuentan con los recursos o lo constatamos para poderlas subsanar. Solo haciendo ese preámbulo estamos conscientes de lo que ustedes dicen, y ahorita, en la intervención de cada uno de mis compañeros, lo vamos a ir resaltando. A quien guste ceder la palabra a don Pedro o doña Graciela.

**Dr. Pedro José Montoya Jiménez:**

Buenos días. Buenas tardes a todos. Yo he tenido la suerte o la desgracia. No sé muy bien de poder conocer la carrera en un periodo de tiempo, es mi segunda evaluación del proceso Yo tengo que decirles que, la misma actitud que están tomando ustedes ahora en relación con el informe presentado fue la primera impresión que yo me llevé cuando vi todo aquel, todo aquel material.

Conuerdo plenamente con ustedes en cómo es posible plantear la pregunta, en general que creo que todos los miembros que han intervenido la han hecho en ese sentido, ¿cómo es posible que con este panorama solicitemos la acreditación de la carrera?

Mi compañera Yaralin ha dado una explicación estratégica. Yo quisiera mostrarles antes de llegar a esa explicación, algunas cosas importantes.

En general, la carrera vista con esta perspectiva de 10 años ha mejorado. Sí, ha mejorado. Sin duda que ha mejorado. Yo he conocido esta carrera hace 10 años, como decía, y ha habido cambios profundos.

Pero, sobre todo a mí me parece que hay que colocar las cosas en su contexto. En aquel momento, hace 10 años, la carrera se solicitó no acreditarla, los pares evaluadores solicitamos no acreditar la carrera un poco porque la situación realmente era desastrosa, cosa que yo en esta ocasión no he visto. Era desastrosa en el sentido de que en aquel momento la amenaza de la carrera era una amenaza interna, procedía directamente de la propia universidad, que estaba como intentando boicotear todo el proceso. Entonces, nosotros nos dimos cuenta de aquella situación y decidimos los pares evaluadores de aquel momento no acreditarla y así está en la documentación.

Ahora, nos encontramos nuevamente o yo me encuentro nuevamente en esta situación y veo mi memoria desgraciadamente no es tan fiel, pero voy a los documentos de los que hablamos, de los informes que emitimos y empiezo a recordar cosas.

Y, cuando yo hago ese ejercicio de comparar la situación anterior con la presente, empiezo a ver realmente avances muy positivos. Insisto, la recomendación inicial fue de no acreditar, se difirió y se acreditó con lo cual, todos tenemos en este caso la opción de dar oportunidades. En ese sentido, a mí me parece importante también decir en relación con el plan de estudios, que es algo que se ha mencionado en varias de sus intervenciones una cosa muy importante.

El plan de estudios de hace 10 años estaba desfasado, era un plan de estudios desfasado desde el punto de vista de referentes internacionales. Cuando llego a la evaluación este año me encuentro un plan de estudios exactamente igual que el del 2014, es exactamente igual si ustedes dan una ojeada a los cambios que se han propuesto y que han sido aprobados por el SINAES, es exactamente igual, es decir, yo entiendo y mi compañera lo ha expresado bastante bien, que aquí estamos hablando de un programa, de un plan de estudios que ha sido aprobado por el SINAES.

En aquel momento se dijo no cuenta con referentes internacionales y creo que ha sido el señor Walter Bolaños, que me preguntaba en qué está fallando el plan de estudio.

El plan de estudio está fallando en que no está de acuerdo con los referentes internacionales. Desde el punto de vista de los empleadores, desde el punto de vista de los graduados, todo está muy bien. Pero, aquí entra otro factor importante y les voy a poner un ejemplo que a lo mejor me pueden entender. Cuando a ellos les pregunto directamente ¿qué es lo que ustedes piensan que significa la universidad? Ellos apenas me contestan con la docencia, etcétera. El factor investigación es algo que está totalmente alejado para ellos. Sin embargo, los cambios no en el contenido, pero sí en la forma de transmitir los contenidos ha cambiado, han adoptado una posición en cierta manera de cuidar la investigación en el plan de estudios, pero no han mudado los contenidos. Lo que quiero expresar en este sentido es que, la conciencia que tienen ellos de que el plan de estudios ha mejorado viene porque se ha incorporado el concepto de investigación de pensamiento crítico, pensamiento científico, etcétera, en el plan de estudios y eso está muy bien.

El problema ¿cuál es? Desde mi punto de vista, y se lo dije a mis compañeras en cuanto nos reunimos la primera vez.

Mi problema es que ese plan de estudio en esa carrera, doña Sonia, a lo mejor me entiende mejor, pero en esta área del conocimiento hablamos de procesos.

El profesional en esta materia del siglo XXI está preocupado por entender ¿qué es una emoción? Interesado por entender ¿qué es la memoria? ¿En qué consiste eso de la memoria? ¿Cómo funciona la memoria? ¿En qué consiste el lenguaje? ¿Cómo es posible que unas células de mi cerebro estén produciendo lenguaje? En eso está interesado el profesional del siglo XXI que está siendo formado. Y, aquí estamos evaluando apenas una universidad, pero creo que es un problema de país. El profesional en esta materia que están formando las universidades en este país es un profesional que tiene todavía una tradición muy grande en teorías, en filosofías, en epistemología. Discúlpeme, pero eso es del siglo XIX, ya pasó.

El profesional actual del siglo XXI es un profesional experimentalista que propone soluciones a problemas concretos y para proponer esas soluciones a problemas concretos hay que entender las leyes básicas del comportamiento humano. Y, ahí, se lo he explicado, así como se lo estoy explicando a ustedes, ahí las universidades y en concreto esta facultad, esta escuela no está haciendo los esfuerzos adecuados y para que vean que se trata de un problema país, la explicación de por qué el SINAES lo aprueba es porque coloca pares evaluadores locales y curriculistas locales. Es decir, estamos dándole la vuelta al mismo problema. Son las mismas personas las que están diciendo que está todo bien. No, intenten salir un poco afuera, intenten dar una visión.

Yo les ponía un ejemplo. Hay múltiples universidades privadas, el ser privado no significa nada, puede ser público o privado, pero los planes de estudios responden siempre a la misma realidad, tienen siempre el único objetivo de dar respuesta a por qué el ser humano se comporta así.

Me van a disculpar, yo soy una persona que trabaja en ciencia, tengo un laboratorio en esta área del conocimiento y no voy a hablar de mis, de mis creencias religiosas, pero creo que en esta carrera no tiene por qué intervenir nada más que las leyes psicológicas, físicas, fisiológicas y nada más, no se necesita nada más para una explicación del comportamiento humano. Entonces, eso le falta a esta universidad. Les falta mirarse al espejo, pero al espejo de otras personas, no el espejo de uno mismo. Entender que la psicología del siglo XXI es otra cosa y es ahí donde está fallando.

En relación con eso, el tema de investigación es un tema recurrente en este país. Evidentemente, hay una cuestión importante y cuando les pregunto por el tema de la investigación, nuevamente la respuesta es al menos en esta carrera “es dejamos que los alumnos busquen problemas”, no, está errado, esa concepción está errada, los problemas ya los tenemos. Necesitamos pensar en las soluciones para esos problemas e intentar explicar por qué esos son problemas científicos y ahí no hay reflexión, es decir, para mí esta carrera ha mejorado mucho.

Intento resumir, ha mejorado mucho desde el año que la vi, 2014 me parece que fue hasta actualmente ha habido mejoras en la infraestructura, en el desarrollo docente, en la plantilla docente. Bueno, ha habido problemas ahí con el COVID, etcétera, con desviar el dinero para los estudiantes, todo eso son para mí aspectos puntuales. Pero, el tema de la investigación, si bien se ha se ha se ha influenciado en ella, se ha intentado mejorar en ella nuevamente, al igual que ocurre con el plan de estudio, creo que tienen una visión equivocada y la visión está equivocada porque no se está mirando en referentes internacionales. Bastaría con dar una ojeada a cómo se está haciendo con esta área del conocimiento en el siglo XXI, en cualquier país, Brasil, de Sudamérica o del resto de Europa o Norteamérica, para darse cuenta de que no es eso lo que estamos haciendo aquí, en esta, en estas universidades, en el ámbito de esta carrera.

Yo no quería extenderme mucho más y les agradezco la atención. Ahora, si acaso mi compañera le va respondiendo uno a uno las cuestiones planteadas, pero creo que como ha sido una intervención general preguntando eso, creo que necesitaba dar una explicación de por qué acabamos tomando esa decisión. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Doña Graciela, adelante.

**Dra. Graciela Meza Sierra:**

Muchas gracias. Primero que todo, buenos días. Un gusto saludarles, verlos a tantos queridos excompañeros y compañeras. Un abrazo.

En relación con todo este proceso que ha sido definitivamente muy interesante y en mi caso particular como par nacional, porque eso involucra además del estudio, el análisis y el conocimiento adquirido, una responsabilidad social y profesional que va más allá de SINAES y es en relación con el mismo Colegio de Profesionales en nuestra disciplina. ¿Por



qué? Porque en el colegio existe una comisión que agrupa a todos los directores y directoras de la carrera en el país, en las diferentes universidades. Y esto que Pedro planteaba, yo lo comparto en el sentido de que si nos terminamos viendo siempre en el espejo de nosotros mismos y más aún entre las universidades privadas, creo más que en las públicas.

Yo tengo experiencia en ambos sectores y me parece que es una reflexión profunda que hicimos en este proceso y es una reflexión que a mí me deja elementos para llevar al Colegio, también, porque necesitamos un poco salir.

En Costa Rica el desarrollo de esta área del conocimiento también muestra avances importantes que si bien es cierto, tal vez no constituyen en este momento espacios de desarrollo profesional concretos, sí nos están acercando a una realidad externa y a una realidad también referente al desarrollo del país, que es muy importante, por ejemplo, áreas muy novedosas como es el enfoque aeronáutico, como es el estudio científico del vínculo humano - animal y otras áreas que estamos iniciando en cuanto a formalizar ya una comisión de estudios científico en estas áreas, específicamente, en el Colegio y el Colegio tiene que trascender también a las universidades.

Entonces, estas son cosas digamos que tenemos que dejar de ver realmente hacia adentro y parte de las de la de los espacios estratégicos para todas las universidades, porque aquí no es solo en este caso, es la comisión de directores y directoras que también tiene que salir.

En relación con el contexto institucional valoramos también mucho la crisis interna que se dio en la universidad, ya como organización, no podemos dejar de valorar esto porque el contexto en el que se desenvuelve la carrera, en este caso, a nivel organizacional es determinante, cambios de autoridades, cambios de dinámicas, conflictos internos, etcétera, van a afectar directamente el desempeño de una unidad que ha logrado mantener un nivel de cohesión importante, ha logrado mantener el respaldo presupuestario para continuar avanzando y esto yo no puedo dejar de mencionarlo porque eso afecta también la motivación laboral. Y, sin embargo, hemos visto en el equipo docente, en las autoridades, en los estudiantes, un nivel de motivación elevadísimo. Yo eso no puedo pasarlo por alto porque realmente eso es un factor importantísimo para efectos de este análisis.

En cuanto al estado actual de la carrera, ya Pedro lo dijo muy claro. Vemos muchos avances, vemos también un optimismo, quizás un poquito más allá de lo que realmente el análisis autocrítico, la reflexión autocrítica nos puede brindar. Sin embargo, hay mucha apertura, me parece para recibir críticas y para recibir una retroalimentación que tal vez para ellos no es un desplome para efectos de la carrera, sino para la motivación con la que ellos venían pensando que el plan de estudios que tenía todo el respaldo de SINAES era como "el trapito de verdad", pero resulta que nosotros encontramos todavía algunas deficiencias.

Este plan de estudios se implementa apenas hace 2 años, en el 2021 se comienza a implementar. Es un plan de estudios que apenas está empezando a ejecutarse y que tendrá que ir mostrando resultados en este periodo, pero están a tiempo de realizar los ajustes que hemos recomendado y creemos que en ese sentido también, hay apertura, han recibido con mucha humildad estas recomendaciones.

La investigación en esta área la investigación es un elemento fundamental, sin embargo, no es un elemento fuerte o común, principalmente, en las universidades privadas han tenido que ir aprendiendo a transversalizar la formación profesional mediante la investigación. Y, en este sentido, la producción que tiene la universidad está a partir fundamentalmente de las tesis de grado, las tesis de licenciatura y también de proyectos que han empezado a desarrollar algunos miembros del Cuerpo Académico, que han sido también nombrados para estos efectos, con apoyo de un funcionario universitario que tiene a cargo un área de investigación.

Entonces creemos que hay que mejorar. Sí, claro que hay que mejorar, pero tienen, los recursos, no solo económicos, sino de infraestructura y sobre todo de vinculación externa, que permiten potenciar tanto el quehacer de investigación como el quehacer de extensión, que es un componente muy fuerte, muy fuerte en este caso y creemos que en este sentido, esa disposición que tienen esos aprendizajes que están haciendo, esas capacitaciones, que están empezando, si bien es cierto no profundizan en aspectos que permitan generar proyectos más complejos, pues pueden ajustarse para ir generando nuevos proyectos que permitan también una mejor articulación entre lo que es docencia e investigación y extensión. Nosotros estuvimos analizando la situación profundamente y nos vimos en una encrucijada porque no podemos elegir más que entre dos opciones, acreditar o no acreditar. Definitivamente la balanza no se inclina hacia la no acreditación. Si las recomendaciones y muchas de las insuficiencias que señalamos, responden a señalamientos que son, perfectibles, son cuestiones que se pueden realizar, que se pueden lograr, que requieren mucho esfuerzo también, pero que son viables tanto política como económica y como profesionalmente ellos disponen de un cuerpo profesional docente bastante importante y con mucha experiencia. Así es que por ahí fue que lo vimos, pero no teníamos otra opción. Y en este sentido nosotros sí consideramos que el criterio nuestro no es no reacreditar. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bueno, tengo a doña Marta. Pero también está don Pedro, este es el espacio de ustedes dos, no sé doña Marta, si usted quiere referirse a algo para que ellos tengan la oportunidad de responder, adelante. Doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Muchas gracias don Ronald. Es un comentario porque en evaluación la consistencia del informe es fundamental. La coherencia y consistencia entre la información consignada y la recomendación final son una condición necesaria y al haber tanta dificultad para lograr esa consistencia nos deja también a nosotros en una situación compleja. Además, quería decirles que hay una posibilidad que tiene SINAES, que es la decisión diferida y que se le dan 18 meses a la carrera para que mejore aspectos que se consideran fundamentales. No podrían ser todos los aspectos que ustedes señalan, porque son cantidades, pero si los que ustedes consideren pertinente, ¿esa posibilidad podría tomarse como una alternativa? Es una pregunta, tal vez don Pedro pueda referirse. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Adelante, don Pedro.

**Dr. Pedro José Montoya Jiménez:**

Justamente en ese sentido creo que iba mi intervención. Una pregunta que el señor Walter Bolaños nos hacía es si había posibilidad de resumir todas esas recomendaciones un poco para, que no se tuviese la sensación de que son muchas recomendaciones y la decisión de acreditar a pesar de todas las recomendaciones, creo que hay recomendaciones que se pueden reunir. Para mí la recomendación fundamental en relación con el plan de estudio es única, única. Luego se puede desglosar en muchos aspectos, pero la recomendación en relación con el plan de estudios es ajusten el plan de estudio a los referentes internacionales. No inventen una carrera de esta área, hagan de esta carrera la del siglo 21 que se hace en el resto de los países. Es simple, es simple no necesitamos pensar mucho. Es copiar los programas de cursos. La secuencia está establecida. Europa prácticamente tiene un plan de estudios que es similar por una razón porque nos permite ese plan de estudio que es bastante similar de un país a otro, nos permite el intercambio de estudiantes aquí en la realidad centroamericana sudamericana. Podrían hacer lo mismo, es decir, no inventen, no intenten responder a un problema científico de la psicología de forma particular. Es algo que ya está hecho.

Entonces era un poco responder por un lado a don Walter y no sé si esa respuesta le ayuda a doña María Eugenia, en el sentido de que de que la consistencia viene un poco en el sentido de evidentemente que hay una disonancia. Nuestra intención, como han expresado mis compañeras, nuestra intención, así lo que nos pide el cuerpo, decimos en España no era una diferida, es darle tiempo a la universidad para asimilar este golpe y pensar realmente si quiere ir por ahí. Mi impresión con hablando con las autoridades universitarias es que ellos harán lo posible para volver a reacreditarse. Esa es mi impresión personal que no cuenta aquí. Pero por otro lado, hay que pensar que en 18 meses da tiempo para reflexionar sobre cómo lo están haciendo en esos dos ámbitos que para mí son los principales el plan de estudios. Miren al resto del mundo, investigación. Piensen investigación y hagan investigación. El COVID no es una excusa, el COVID es una fuente de investigación. Simplemente eso. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Pedro. No sé si ya con esto ustedes se dan por agotadas sus respuestas, con lo que les agradecemos mucho que el reporte que nos han brindado las aclaraciones que nos han suministrado, las respuestas a nuestras preguntas y comentarios. Y realmente, nos hemos tomado nota, Con mucho cuidado de todas sus observaciones.

Les agradecemos entonces y esperamos poder contar con su colaboración en procesos similares hacia el futuro. Muchísimas gracias.

**La Dra. Yaralín Aceves Villanueva, la Dra. Graciela Meza Sierra y el Dr. Pedro José Montoya Jiménez, se retiran a las 10:33 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bueno, yo tuve un problema de conexión. Tuve que salir a resolver, el problema. Y cuando me volví a conectar, perdí el rastro de quién nos estaba ayudando. Pero veo que es Tatiana. Ahí la veo. No la habíamos saludado. Tatiana bienvenida, no sé si usted quiere referirse al proceso que como vemos fue un poco contradictorio, pero no sé si usted quiere referirse.

**M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:**

Sí, claro. Bueno, yo les comento desde el puro inicio este ha sido un proceso complicado, porque la carrera viene ya de un ILPEM porque se le había dado una diferida y, justamente en dentro del equipo de pares, estaba uno de los pares que estuvo en la visita en donde se les dio una decisión negativa y que luego con la reconsideración de la carrera se decidió diferir la decisión.

A partir de ahí, los pares en su revisión de las evidencias solamente de la de la parte escrita de la carrera, ellos, iban por la línea de una decisión negativa. Sin embargo, al ellos visualizar que la carrera dentro de las evidencias les hacía falta información que justamente ellos indicaron que yo el viernes antes de que iniciara la visita conversé con la carrera y les hice llegar todas las evidencias extra que ellos necesitaban para realmente constatar si realmente la carrera cumplía o no con los criterios y estándares del SINAES. Ellos logran determinar pues que si están trabajando, que si están haciendo las cosas. Sin embargo, incluso los pares, me solicitaron varias veces que me reunieran con ellos porque ellos tenían una duda bastante grande con respecto al tema del plan de estudios, porque incluso en un par de reuniones que ellos tuvieron con la carrera y que se comentaba el tema del plan de estudios, la carrera tenía razón cuando les decían es que este plan de estudios me lo revisó el SINAES y me lo aprobó el SINAES y en la buena teoría ya debería de yo haber superado esa deficiencia que fue una de las principales de la acreditación anterior y por las que se tomó la decisión.

Entonces, claro, los pares tienen que conversar con ellos y aclararles el por qué y a lo que ellos quieren que mejoren el plan de estudios. Por dicha, la carrera pues lo toma bastante bien, bastante abiertos, incluso ellos indican que sí, que este nuevo plan de estudios que

tienen alrededor de unos cinco cuatrimestres de estar puesto en práctica, están súper anuentes a seguir con la actualización continua del plan de estudios y la mejora de acuerdo a lo que los pares indicaban.

Pero los pares están preocupados en qué sentido ellos podían hacer recomendaciones a la mejora a un plan de estudios que ya SINAES había dicho que estaba bien que esto es un tema de lo que incluso dentro de la DEA hemos tenido varias discusiones.

De cómo hacer cuando una PCPE se apruebe en SINAES y luego la siguiente los siguientes pares vean sigan viendo deficiencias en esta PCPE. Bueno, pues justamente este es un caso, en donde la carrera se respalda con razón de que SINAES le aprobó este nuevo plan de estudios y en la buena teoría ya no debería tener deficiencias en este aspecto, pero que los nuevos pares siguen indicando que sí.

Entonces realmente esa PCPE aprobada, tenía que tener otros aspectos que incluso yo les indiqué, déjenlos bien claros y puntuales en el informe, porque si a ellos les dan, ya sea una diferida o una acreditación, que dentro del compromiso de mejora esas recomendaciones queden tan claras que ese plan de estudios en una próxima acreditación realmente contenga todo lo que ellos indican que se debe de mejorar, Entonces este me parece que eso sí lo dejaron bastante claro en el informe, Pero sí, en definitiva fue, el aspecto más grande que ellos encontraban, como en ese dilema, como no acreditar a una carrera que les acaban de aprobar SINAES una PCPE y decirles que no los vamos a acreditar por esa PCPE que acreditó SINAES.

Entonces incluso, don Pedro que viene de esa visión de lo que era antes la carrera, él nos comentaba que vio un crecimiento bastante grande e importante dentro de la carrera, por lo que los tres pares estaban completamente de acuerdo en que la recomendación no iba a ser no acreditar. Esa simplemente no era una opción. Y como ellos solo tienen dos opciones, cierto Entonces ellos recomiendan, la decisión positiva. Pero en definitiva, sí me consultaron a mí si podían dar, como una intermedia. Yo por lineamientos del final les indiqué no, ustedes solamente pueden decidir, no O si los que pueden decidir una intermedia es el Consejo. Ustedes tienen que dejarlo claro en su informe y dejarlo claro en la presentación.

Incluso el grupo de pares dentro de las recomendaciones del compromiso de mejora, ellos estaban poniendo algunos aspectos que habían indicado como aceptable, pero yo les dije no, si son aceptables, no pueden quedar en las recomendaciones a incorporar el compromiso de mejoramiento, porque ustedes están diciendo que es aceptable. Si es solo deficiente o insuficiente, puede quedar en el compromiso de mejoramiento. Entonces ahí es donde ellos vuelven a una revisión de lo indicado en los criterios y por eso es que sube a 52, aunque los deficientes son solo cinco, que eso es más o menos la media de lo que puedan andar, las carreras que se acreditan son 52 los insuficientes, pero esto se debe a que ellos tuvieron que pasar muchos aceptables a deficiente para obligar a la carrera a que lo incorporen su compromiso de mejoramiento y que realmente a una próxima revisión haya ese brinco y ese salto que es en que es lo que ellos esperan y más que todo para ayudarle a la carrera y ellos en las reuniones lograron pues , incluso con las autoridades de la universidad, con las autoridades de la carrera y en la revisión del compromiso de mejoramiento, cuando se hacen, pues las observaciones, ellos lo reciben pues amablemente y ellos son conscientes de que son mejoras que deben de hacer y que tendrán en eso, especialmente en lo del área de investigación y del plan de estudio.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias. Tatiana. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Hola, Tatiana. Bueno ahí en esto de que si son aceptables, que son insuficientes, ya sabemos que los aceptables se supone que hace falta un poquito, y que por eso es un

aceptable. Pero, normalmente algunos de los aceptables son incluidos en el compromiso de mejora propuesto, algunas de esas pequeñas cosas que se supone que faltan.

Ahora, lo que a mí me preocupa es la consistencia. Efectivamente, si hay 52 insuficientes y cinco deficientes, eso no, no, no responde definitivamente a una decisión de acreditación, pienso yo por lo menos. Entonces a mí sí me llama mucho la atención el hecho también, del plan de estudios ya sabemos que todos los pares piensan diferente, todos tienen ideas diferentes, todos tienen experiencias diferentes, todos quieren que se planteen nuevas mejoras acorde con sus experiencias. Entonces siempre van a haber mejoras en el plan de estudios.

Ahora me llama ahora la atención y es que en ese momento quizá no lo recordé. Don Pedro estuvo ahí en el proceso anterior. Él sabe de las mejoras que se pidieron, el plan de estudios y lo y lo que yo digo es esa PCPE obedeció a lo que los pares anteriores plantearon. Nosotros podemos decir tenemos esos curriculistas que revisan, tenemos los disciplinarios, pero obedece a unos pares anteriores que dieron una serie de recomendaciones. Entonces, ¿cómo vamos a decir ahora que es que nosotros fallamos porque aprobamos una PCPE?, no, eso no es posible. O sea, esa fue la visión de ellos estos son otros nuevos pares, tienen otra nueva visión. Me llama la atención que don Pedro tiene una visión muy diferente, que seguro la que tenía hace cuatro años. Digo yo, porque ahora él en aquel momento, ¿por qué no se plantearon esas mejoras al plan de estudios que ahora se dice que no existieron? Entonces eso a mí y yo quiero sí que me por lo menos yo personalmente creo, las PCPE obedecen a un proceso, a un proceso específico, con pares que tienen una forma diferente de pensar, o de experiencia o de lo que sea.

Ahora vienen otros nuevos, vienen con otro y yo creo que esto es un no acabar. Pero no podemos achacar a PCPE anteriores errores O sea, eso fue un momento o sea la carrera tiene que hacer las mejoras que estos pares plantean acorde con este nuevo proceso. Eso es lo que siento yo, o sea, eso es de no de no acabar. Y así va a ser, me parece a mí, No sé. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Sonia. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Hola, Tatiana. Yo tengo una pregunta muy específica. Normalmente en el marco del análisis que yo hago, cuando se trata de acreditaciones, a veces yo comparo cuantitativamente porque a veces no cualitativamente, pero cuantitativamente, lo que tiene que ver con los compromisos de mejora que quedaron del proceso anterior, su cumplimiento y los nuevos compromisos de mejora. Y en el imaginario mío está en el hecho de que si es una acreditación yo tendría que pensar en que cuantitativamente tienen que ser menores, porque bueno, hay algún tipo de avance, y cualitativamente a lo mejor hay retos nuevos, pero obviamente me fijo más en lo cuantitativo. Quisiera ser honesto, en algún encuentro más allá de la que vimos hoy, en algunas encuentro, por ejemplo, el compromiso de mejora previo era de 19 y el siguiente estudio hay 39, es decir, puede ser que duplique.

La pregunta concreta es si los evaluadores no hacen un esfuerzo de síntesis del compromiso de mejora, porque yo creo que eso de una u otra forma podría irnos ayudando a lo que planteaba al final el señor que a lo mejor yo podía resumir en una cinco aspectos pero la pregunta concreta si es si ellos no hacen ese esfuerzo de síntesis Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Francisco. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Yo creo que aquí, en relación con el plan de estudios, tal vez no es si don Pedro cambió de opinión, la pregunta es si realmente se tomaron en cuenta todas las observaciones de los pares en esa modificación del plan de estudios, porque es algo de que nosotros lo hacemos por un acto de fe, porque no podemos dar cuenta de si eso es así

o no, porque no tenemos los documentos previos a todo el análisis para poder saber cuándo se aprueba una PCPE, si eso fue así o no fue así realmente. Pero aparte de eso, Tati, mi pregunta es ¿qué pasa cuando una carrera este no tiene ningún insuficiente, una carrera muy buena y va a un proceso de reacreditación? ¿se queda sin compromiso de mejoramiento porque no tiene nada que incluir?

Yo creo que aquí hay una discusión interesante y es ¿qué representan los aceptables? Los aceptables representan un nivel de oportunidad de mejora dentro del mismo. Aceptable porque ya hay un nivel de avance en algo, pero hay un nivel que no, y a mí me parece que si los pares tienen algo positivo y de avance que recomendar sobre ese nivel de oportunidad de mejora de los aceptables, tienen que hacer y las carreras están obligadas a asumirlo para el mejoramiento.

Porque si nosotros aseguramos categóricamente que por ser aceptables no pueden ser incluidos en el compromiso de mejoramiento, entonces esas carreras que no tienen insuficiente no tendrían nada que poner. Y eso me parece a mí que atenta contra la calidad, en el sentido de que hay recomendaciones que independientemente de esa calificación, deben ser tomadas en cuenta.

Entonces, ¿yo no sé quién decidió eso ni dónde está escrito? ¿en qué parte de la guía firmada con sangre se dice eso? Pero hay que tener mucho cuidado cuando se le da esas indicaciones a los pares, porque eso no es tal cual, al menos en un proceso de evaluación, una afirmación de ese tipo no es válida. Entonces, para que tengamos mucho cuidado porque vea cómo eso puede venir a alterar la decisión que toman los pares de poner una calificación o no, dependiendo de si tienen libertad o no de dar una recomendación. Y yo creo que eso fue lo que pasó en este caso. Entonces, para que lo manejemos con más criterio la próxima vez. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Muchas gracias. Bueno, yo quiero referirme un poco a la consulta que hizo Francisco y yo creo que el problema, Francisco tiene que ver con nuestro modelo. Nuestro modelo tiene criterios que son repetitivos y como ellos hacen un listado basado en los criterios, entonces qué se yo, para el 1.1.1 ponen una cosa y después algo parecido para el 1.1.2, porque hay alguna repetición, creo que ahí va, mucho de la síntesis que se puede hacer. Uno puede agarrar todo lo que tiene que ver con plan de estudios, que probablemente esté en seis criterios diferentes y por tanto entonces ellos ponen alguna cosa independiente.

Concuerdo con doña Lady, o sea, a mí me gustaría ver ¿cuáles fueron las recomendaciones de los pares con los que se elaboró el PCPE y si realmente ese PCPE contenía las cosas que dijeron los pares?, porque si contenía las cosas que dijeron los pares y se hizo y se completó, SINAES hizo el trabajo que tenía que hacer y por tanto no se vale que vengan ahora a decir que porque se aprobó, entonces que si nadie lo aprobó. Eso son dos cosas totalmente diferentes y no quiero que entremos en esta discusión sin tener la información, porque si lo que me dicen a mí es que los pares habían solicitado algunos elementos que no se cumplieron en el PCPE y que SINAES aprobó eso sin que se incluyera todo ahí sí, entonces nosotros cometimos algún error. Si no, si hicimos lo que teníamos que hacer, como yo lo he defendido cada vez que hablamos de las PCPE, que nosotros no inventamos nada, nosotros lo que trasladamos es las cosas que se hacen.

Y después, si me preocupa que estemos induciendo a los pares a error en ese sentido, yo no concuerdo con que tiene que ser insuficiente para que puedan poner comentarios, porque eso llevó en este caso a los pares a modificar su criterio y a castigar con un montón de insuficientes. No sé si es un montón o si fuera un diez o 15 que pudieron haber sido aceptables y que le da una revisión. Eso no quiere decir que el problema estuviera resuelto, pero que sí hace una gran diferencia entre lo que está. Y esta es la primera vez que yo oigo

eso, por lo menos yo no sabía, porque más bien nosotros cuando decimos a los pares que pongan aceptables, ellos pueden poner un comentario y ese comentario perfectamente puede estar en lo que ellos incluyen en el compromiso de mejora, algunas cosas eran más profundas, otras cosas eran menos profundas, pero en el compromiso de mejora se pueden poner elementos que hayan sido considerados aceptables; que necesitan alguna mejora menor, como aquellas insuficientes o deficientes que necesitan un cambio más profundo, pero ahí sí, porque vamos a ver, lo que yo leo de este proceso es que entonces los pares utilizaron una estrategia que al final les sale como el tiro por la culata, porque entonces para poder incluir eso ponen un montón de insuficientes, que pareciera que es lo que no tiene congruencia o una de las cosas que no tienen congruencia con el resultado, con el resultado final.

Entonces vamos a ver, muchas veces nosotros les hemos solicitado a los pares que revisen sus criterios en el sentido contrario para que pasen de aceptable a insuficiente, cuando hemos considerado que más bien fueron muy benignos. Y yo recuerdo algunos casos y a mí me gustaría ver si en este caso se puede hacer lo contrario. Que más bien ellos hagan un análisis de aquellos que ellos consideraron insuficientes y que podrían ser aceptables y ver de qué manera por lo menos eso puede ser que cambie nuestra decisión o no la cambie nuestra decisión. Pero yo creo que el informe sería más consecuente con, la recomendación final que ellos hacen. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. Disculpe, doña Laura. Nada más quería referirme a que ya tenemos a don José ahí esperando por bastante rato y me preocupa que por consideración a él no avancemos. Claro. Adelante.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Muy breve, don Ronald, muy sencillo. Yo creo que en el tema del plan de estudios, el plan de estudios, como ustedes lo saben, es un tema que es de un constante mejoramiento, o sea, es un tema que es vivo. Y en ese sentido yo sí quiero suscribir cada palabra que señala doña Sonia y nosotros tenemos que entender eso como institución. Este es un proceso desde el 2014, entonces el proceso que se hace con las observaciones y la carrera solamente puede hacer las modificaciones de lo que los pares señalaron en su momento, entonces, efectivamente lo que dice doña Sonia es de esa manera y tal vez bueno, recordarles que este siempre es un momento para ustedes de discutir, pero posteriormente llegar a la decisión de acreditación. Gracias Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, Laura. Tatiana rápidamente si usted se va a referir.

**M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:**

Con lo que indicaba doña Sonia, doña Lady, don Gerardo, creo que también doña Laura, con lo de la PCPE, es correcto, bueno, solamente una cosa, don Francisco, no fue hace cuatro años que él estuvo. Eso fue hace casi diez años, la visita fue en el 2014, luego fue la no acreditación, luego la reconsideración, luego la diferida y luego el ILPEM. Entonces, él tiene casi diez años de haber estado en visita con la carrera y de parte en parte las cosas que él indicó que dijo que se habían recomendado el comentó que había unas que pareciera que no se habían tomado en cuenta, por eso es que él comentaba eso. Pero si en efecto el plan de estudios es un elemento vivo que siempre hay que estar actualizando y que en cada visita van a pedir mejoras.

Con lo de los insuficientes está en las guías. No es que esté diciéndole a los pares o haciéndoles indicaciones, contrarias eso está en la guía de acreditación del SINAES, que solamente los que son deficientes y los insuficientes deben de ir en el compromiso de mejoramiento. Ahora los aceptables es recomendación del SINAES que los pongan en el compromiso de mejoramiento. Entonces muchas veces las carreras la gran mayoría de las veces lo incluyen el compromiso de mejoramiento porque es parte de su mejora y es para

que ellos mejoren, pero no es que se les está induciendo al error, eso está en las guías del SINAES. Ahora, yo también considero que, y de hecho ahora que me reúno con ellos les puedo indicar que, revisen Incluso la carrera indicó estar completamente anuente en hacer algunas modificaciones, que es parte de los aceptables, para la mejora continua de ellos. Entonces que revisen como y dijo me parece que fue don Gerardo de más bien llamarles a la reflexión de que del I pasemos al A y siempre dejarlo en las recomendaciones del compromiso de mejoramiento, pero sí sabiendo que según las guías lo obligatorio es lo que está en D y en I y ahora sí están en A , claro que lo pueden seguir mejorando y les podemos decir incluso dentro del oficio que ustedes le mandan a la carrera, en donde ustedes les dicen que deben de incluir en el compromiso de mejoramiento, pongan eso para que ellos también tengan como ese compromiso de que deben de incluir este las recomendaciones de los A, entonces este más que todo era como como eso creo que respondí como a nivel general lo que indicaban todos y me voy a reunir ahora con el equipo de pares.

Solamente don Gerardo, una consulta es que usted ahora con los pares les indicó si se podía realizar un resumen de las recomendaciones, más bien los pares, el equipo de pares iban, ocupaban más líneas y yo les dije no sinteticen. Entonces, sí don Francisco, ellos, yo les exigí que sintetizaran y aun así salieron bastantes, las vieron, yo las vi, yo dije no tienen que sintetizar más porque me estaban pidiendo abrir más líneas, porque eran bastante exigentes. Y les dije no, resuman entonces voy a conversar con ellos para que hagan esa reflexión y más bien muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, Tatiana. Le agradecemos su ayuda y la conversación que pueda tener con ellos para que nos puedan ayudar en la decisión que nos toca.

**La M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retira a las 10:58 a.m.**

**Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 20; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 20 de forma virtual.

**Artículo 7. Presentación del Dr. José A. Zaglul, Ex Rector de la Universidad Earth. Expositor de la Conferencia Magistral 2023 sobre: "La Agenda de la Educación Superior para la Próxima Década los Retos de Costa Rica para lograrla".**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bueno, estamos listos para darle la bienvenida al pase a don José Zaglul.

**El Dr. José A. Zaglul ingresa a las 10:58 a.m.**

Don José, bienvenido a la sesión del del Consejo del SINAES y unas disculpas por el atraso que hemos tenido en el recibimiento que estaba programado y que usted muy gentilmente accedió a acompañarnos el día de hoy, estamos muy complacidos, con contar con su ayuda, con su participación en la conferencia magistral en la que nos estará acompañando y en colaboración también del Consejo, nosotros siempre tenemos la costumbre de recibir a nuestros expositores, para que usted nos pueda compartir sus ideas y nosotros pues podamos, también de partir un poco con usted. Muchísimas gracias. Bienvenido y le damos la palabra.



**Dr. José A. Zaglul:**

Muchas gracias, a todas y todos ustedes en el Consejo ahí veo a mi colega Gerardo Mirabelli que me acompañó muchos años, yo les agradezco mucho la invitación para esta conferencia. Rápidamente, quisiera compartirles que bueno la experiencia que tuvimos en la universidad EARTH fue una especie de experimento al principio con rompiendo paradigmas y después de 30 años yo lo que quería exponer en la reunión es la experiencia vivida, el impacto que ha tenido y yo estoy muy convencido, especialmente en estos momentos de violencia, no solo en Costa Rica, sino alrededor del mundo, de que nosotros como universidades, como instituciones de educación superior, tenemos la responsabilidad de graduar personas no solo excelentes en su campo especial, en el campo científico y técnico, sino líderes éticos que nos lleven a un mejor mundo, que nos entendamos como seres humanos. Y a mí me parece que si alguien puede cambiar eso más rápidamente que otras organizaciones son las universidades, si trabajamos juntos y procuramos eso, porque ojalá se hiciera lo mismo en las escuelas y prekínder y colegios, pero las personas que van hombres y mujeres a las universidades generalmente son los que ejercen el liderazgo en la empresa privada o en el gobierno o en las asociaciones.

Y si tuviéramos ese líder ético, tal vez el mundo cambiaría entonces. La formación en valores también a mí me parece extremadamente importante. Decimos que empieza en la casa, es cierto, pero también hay que reforzarla en el sistema. Por ahí, el profesional que yo quisiera pensar que podemos tener es un profesional que tiene una preocupación por la sociedad. Que hace negocios, pero que benefician a otros, no sobre la sociedad y el ambiente, sino o a expensas de la sociedad, del ambiente, sino un profesional que, por supuesto, busca el beneficio financiero. Pero más que competir, hemos tratado de quitar la palabra competir de los discursos nuestros, sino colaborar con otros. Ser eficientes, pero colaborar.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien. Muchas gracias, don José. No sé si las compañeras y compañeros quieren referirse a don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias y un saludo a don José. Placer de verlo nuevamente. Yo tuve oportunidad de conversar un poquito con él hace unas semanas y él me expresó un poco la línea sobre la que él pensaba y precisamente mi conversación con él fue un día después de que tuvimos la presentación sobre el estado de la educación que se nos hizo, y yo le comentaba a José la importancia de una serie de los elementos que él, pues con el modelo que se ha desarrollado en la universidad, pero no solamente en la EARTH, sino que este modelo también él lo va probablemente a exponer, ha sido ya adoptado por muchas otras universidades alrededor del mundo en lo que quepa, porque tampoco es fácil, pero como esto viene a resolver una serie de, si tal vez no a resolver, pero que están directamente relacionados con una serie de las falencias que se plantearon en el estudio de la educación, sobre todo este elemento que plantea sobre principios, valores, responsabilidad, que no necesariamente se cuantifican muchas veces cuando se hacen planes de estudio, que van muy orientados.

Entonces, yo creo que va a ser interesante, porque no en el imaginario, sino en la mente de cada uno de nosotros resuena todavía, el resultado tan directo y tan profundo, de lo que se encontró en este informe del estado de la educación y cómo se deben ver algunas de las maneras de plantearlo.

Entonces, yo le decía a don José que me parecía que además de los otros elementos que él va a plantear, es importante hacer ese ese refuerzo de ese tipo de elementos. También se hablaba de la importancia de darle seguimiento a los estudiantes durante su permanencia en una carrera, que no es solamente recibirlos, aceptarlos y a partir de ahí que vayan, durante cuatro años ahí creciendo, sino que las universidades tienen la

responsabilidad también de hacer ese acompañamiento, no solamente en nivelación, que es lo que se trata de hacer, sino también en el seguimiento durante toda la carrera.

Agradecerle a José que haya aceptado y me parece que los planteamientos y los puntos que él va a plantear, porque yo los conozco, porque los viví, también van a ser muy interesantes de ser compartidos por la gente que asista a la conferencia. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Mucho gusto, don José. Y desde ya muy agradecida por su colaboración para con el SINAES. Y yo quisiera decirle que comparto plenamente lo que usted nos indica. Porque precisamente dentro de los resultados que don Gerardo hablaba del Estado de la Educación, pero además esa presión o esa perspectiva un poquito que ha tomado el estado de la educación, de ver las cosas con los criterios de la OCDE, precisamente se vive esa tensión o esa presión constante de querer en la formación profesional satisfacer la demanda propiamente de la empresa, donde casi que quieren que se forme un profesional que calce exactamente en el engranaje de lo que la productividad está necesitando, independientemente de cualquier otra cosa. Y además este esa presión también de las universidades, algunas por formar lo más rápido posible con la menor inversión de costo posible. Entonces, eso nos da como producto ese tipo de profesionales que están casi que hechos a la medida, con una visión más industrializada y más operaria que esa persona humana o ese profesional ser humano que debe tener esas otras habilidades para relacionarse con la vida y con todos los seres vivos del planeta. Y por eso me parece muy valiosa esa visión que usted le quiere dar a su participación.

Pero también, yo quisiera preguntarle qué o tal vez de pronto usted lo pudiera agregar, ¿cómo relacionamos esto con la función propiamente que tiene el SINAES, que es de acreditar las carreras o la calidad de las carreras en los procesos de formación profesional, con la intención de poder identificar qué criterios o cómo analizamos e interpretamos nosotros un modelo de evaluación de carreras que incluya dentro de la calidad de la formación, esa visión que usted quiere darle a la formación profesional. Gracias.

**Dr. José A. Zaglul:**

¿Puedo contestar?

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Este espacio es principalmente suyo. Lo hacemos como usted mejor lo quiera manejar si quiere nos referimos. Tengo a don Francisco y a doña María Eugenia. O si usted quiere ir respondiendo uno por uno, como usted prefiera.

**Dr. José A. Zaglul:**

Tal vez porque seguro puede estar relacionado con las otras preguntas. Yo quería mencionar que nosotros en el 1996 y apenas estábamos empezando, nos invitaron al seminario de Salzburg en Austria con otras universidades y compartimos un poco las preocupaciones con Universidades de África, de Asia, de Latinoamérica, las de Estados Unidos, el modelo educativo y desde 1996 había como una preocupación si de verdad estábamos formando los profesionales que deberíamos formar, especialmente los profesores más jóvenes. Pero quiero decirle que entonces en el 98 nosotros iniciamos una serie de eventos de cinco años que se llamaba "Sustainability, Education and the Management of Change in the Tropics" SEMCIT, un nombre inventado. La idea es que comenzamos a compartir, tuvimos reuniones en África, en Asia, en Costa Rica y el último evento fue en Noruega, que era uno de los que nos apoyaba financieramente. Y ahí se llegó a la conclusión que desde el año 2001- 2002 necesitábamos hacer un cambio. Y luego se formó otra asociación que se llama Gchera, que quiere decir "Global Confederation of Higher Education, Associations in Agriculture and Life Sciences". Es una confederación de universidades de todo el mundo, asociaciones que están preocupadas por eso mismo.

¿Qué profesionales estamos formando? ¿Qué debemos hacer? Y para contestarle a la señora Meléndez ahí surgieron cinco elementos de éxito para las universidades de que tenemos que hacer y de hecho la Asociación Mexicana de Educación Agrícola optó por ranquear las universidades si estaban cumpliendo con los cinco elementos de éxito. Y esos cinco elementos de éxito tienen que ver con el impacto de los graduados, es que nosotros evaluamos la educación a través de cuántos profesores tenemos, de los edificios, del fideicomiso, pero en realidad lo importante vean cómo está el mundo.

Uno se preguntaría ¿dónde salieron estos líderes? ¿de cuál universidad salieron? Pero ¿qué es el impacto de los graduados? Yo creo que la evaluación debería ser el producto, pero quiero decirles que esta preocupación no es una cosa como salió ayer, sino que ha sido un proceso que se ha venido estudiando, compartiendo y este movimiento global. Ya tuvimos una reunión en Guadalajara, lo estamos haciendo en Medio Oriente, también con la Universidad Americana de Beirut, donde yo soy miembro de la Junta Directiva y es algo que a mí me duele mucho lo que está pasando en Medio Oriente ahora.

Yo estudié ahí ocho años, pero necesitamos cambiarle la mentalidad a la gente para una mentalidad que tampoco hablamos en la academia, que es de amor. El amor es el valor que puede solucionar todos los problemas, pero estamos confrontados al dinero, armamentos para matar en vez de medicinas para curar y eso tenemos que cambiarlo. Y nosotros tenemos que ser esa fuente de formación de esos líderes.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don José. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Muchas gracias, don Ronald. Don José, mucho gusto en conocerle, por lo menos por la pantalla, porque de usted hemos tenido referentes. Bueno, yo simplemente lo que quería era agradecerle su breve presentación, pero muy sustanciosa el hecho de que haya planteado el tema de la ética como un norte en los procesos de formación profesional y que no sea solamente la visión de un contenido disciplinar el que genere, la formación. Yo siempre he partido de que un acto formativo es un acto de intervención en la vida de los demás y que es intencionalmente diseñado cuando lo realizamos y lo vendemos. Entonces, ya desde ese momento tiene una dimensión ética que no podemos soslayar.

Entonces, me complace que dentro de la famosa industria de la educación superior, donde se mete tanta gente que procura de una manera creciente generar mano de obra especializada para un mercado, llamémoslo de gran progreso, usted, venga con una propuesta que va a tocar los cimientos de lo que debería ser, el ámbito teleológico de la formación humana. Porque si algo tenemos, claro, muchas personas que estamos en el campo de la educación, es que no es posible hacerse humanos si no es a través de la educación. Y si la educación no toca esos ejes filosóficos, donde está la ética de por medio, realmente lo que estamos generando son una especie de maquinitas que pueden perfectamente seguir destruyendo el mundo. Muchas gracias don José, espero con muchas ansias su presentación el próximo 19.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña María Eugenia. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Gracias, don Ronald. Me sumo al agradecimiento en su colaboración para con el SINAES. Don José, fíjese que cuando uno habla de desafíos se mete en embrollos, porque lo que es cierto es que de ahí una parte de la realidad y yo creo que la realidad nuestra está como al revés, don José, o sea, como que nosotros estamos de cabeza y yo le voy a dar dos indicadores. Yo tengo un sesgo en el tema de los indicadores, los indicadores que me han llamado mucho la atención. El primero es, si ustedes se fijan las acciones que subieron en la bolsa en las diferentes bolsas de valores en los últimos cinco días de un 12% a un 14% son todas las vinculadas a la industria de la guerra. Pero es realmente exponencial. O sea,

si alguno de nosotros hubiera invertido ahí, ya tendría un 14% de dividendos, lo cual, si bien es cierto es para los que invierten eso y provechoso para el mundo y para la humanidad es nefasto. Es que es un mensaje muy, poco halagüeños.

Y, un segundo indicador que yo quisiera compartir con ustedes. Recientemente el INEC termina un estudio sobre empleo y desempleo en Costa Rica. Yo no sé si alguno de ustedes lo ha seguido y pareciera ser que el desempleo bajó significativamente en Costa Rica, pero lo que más llama la atención, tanto formal como informal, pero lo que más llama la atención es que hay un grupo importante de jóvenes entre 18 y 30 años que ya no están buscando empleo y no están empleados, y hay fuertes temores de que los está empleando eso que yo llamo la economía subterránea, para no precisar más, y ustedes lo ven las noticias todos los días. Todos los días. Cuando encontramos asesinatos de muchachos de 17 años, de 18 años.

Entonces, hay una preocupación ahí don José que trasciende solo el tema de la educación. Yo coincido con doña Eugenia que la única tabla de salvación aquí es educación, educación y más educación, pero no hacer lo mismo que hicimos nosotros, don José, porque vieras que si yo encuentro un responsable de esto fueron nuestras generaciones, porque en educación desafortunadamente o afortunadamente usted ve lo que hizo diez, 20 o 30 años después, entonces algo hicimos mal o algo dejamos de hacer, y cuando planteo esto lo planteo con toda la seriedad del caso, sobre todo cuando hablamos de como cuando vamos a hablar de desafíos. Y un desafío fundamental es bueno. ¿Cuál es la ruta a seguir? Porque lo que es cierto es que la educación por sí misma no tiene lógica, sino que es metida dentro de una perspectiva mucho más amplia, que es el rumbo de la sociedad.

Y yo ahí tengo un signo de interrogación grandísimo. O sea, yo no sé ¿cuál es la ruta nuestra? o sea, yo no sé ¿hacia dónde es que vamos? Algunos nos hacen aparecer que no sabemos para dónde vamos. Probablemente algunos sí saben para dónde vamos, pero ahí hay una gran interrogante. Y le digo esto porque efectivamente yo creo que hay generaciones que fuimos responsables de este producto que tenemos en este momento, de tal suerte que el tema es un tema no solo atractivo, sino que muy desafiante en el sentido de ver ¿cuál es efectivamente esa perspectiva de la educación superior? Como arrastre de las otras, tanto de la educación intermedia y la educación primaria y de primera infancia. De tal suerte que, agradecerle de nuevo. Efectivamente, yo tengo muchas expectativas de lo que se vaya a plantear. Recientemente estuve con doña Laura Ramírez en un evento de la UNESCO sobre desafíos de la educación superior y efectivamente, las respuestas son pocas a las interrogantes que nos planteamos permanentemente. Muchas gracias, don José.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias a usted, don Francisco. Bueno, como ve, don José, tenemos muchas expectativas de su de su participación, hace poco estaba leyendo un informe de las Naciones Unidas en donde hacen un llamado muy urgente casi a las a los gobiernos para que pidan ayuda a las universidades para la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Porque esa agenda está bastante atrasada y las universidades tienen bastante músculo, y pueden ayudar muchísimo en esa tarea, y desde ese punto de vista, pues también nosotros como como agencia de acreditación, tenemos mucho que ayudar en el sentido de que en nuestros modelos de acreditación podemos pedirles a las carreras que se acreditan, un aporte importante, específicamente en los diferentes saberes que se manejan en nuestras carreras que se acreditan, para incorporar esa esa agenda. Entonces, como ve, tenemos muchísimo que hacer, muchísimo que reflexionar y realmente estamos muy agradecidos con su ayuda y con su participación. Veo que doña Laura también está levantando la mano. Adelante, doña Laura.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Gracias, don Ronald, solamente agradecerle a don José su disposición, su apertura y que vaya a compartir el conocimiento que él tiene, con quienes van a participar en la conferencia y reconocerle que en su discurso incluye dos palabras que me parece que ustedes (la Universidad Earth) han hecho realidad, que son las de la colaboración y el amor, que no son palabras que usualmente se tengan y que yo creo que realmente, todos estamos necesitados de eso, O sea, eso no es solo en lo grande, sino desde lo pequeño hacia lo grande. Como se pueden traducir en acciones. Así que don José, agradecerle y bueno, nosotros seguimos la coordinación para su presentación del jueves.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, Laura. Adelante, don José.

**Dr. José A. Zaglul:**

Costa Rica tomó una decisión hace muchos años de invertir en educación y no en ejército, Si tenés ejército hay que buscar trabajo y el trabajo es guerra. Y a mí lo que me preocupa también de esos jóvenes que usted menciona es que tampoco tienen acceso a una buena educación, a condiciones de vida aceptables, y entonces es muy fácil que otros, con unos negocios que no son los que queremos, los atraigan. Y tal vez una de las cosas que yo quisiera mencionar en el discurso es que las universidades tenemos que hacer un trabajo especial para atraer a jóvenes. Ojalá que haya pasado secundaria, pero de zonas marginadas, de zonas pobres, pero el examen de admisión no les permite. Es más, con el examen de admisión que toma la nota más alta, hasta tiene una beca. Nosotros decidimos ir a buscar a los estudiantes a las zonas más alejadas y los comparamos en su propio colegio, no con otros. Y cuando los traíamos les dábamos el examen de admisión y sabían qué cosas estaban débiles. Los apoyamos en las áreas que estaban débil. Con un estudiante de tercero de 4.º, los profesores estaban ahí y lo que le puedo asegurar es que después de 30 años, yo puedo confirmarles a ustedes que estudiantes que no hubieran sido jamás recibidos en una universidad se convierten excelentes estudiantes y grandes profesionales y les hemos cambiado la vida a ellos, a la familia y a veces hasta la misma comunidad. Pero es algo que tenemos que hacer en las universidades privadas y en las estatales.

Nuestro rol como educadores es un rol, es el más importante que hay en porque nosotros estamos educando al futuro líder. Y lo que usted decía de la inversión en armas, nosotros somos una institución, éramos. Bueno, yo ya no estoy ahí, pero la EARTH dependía de donaciones y tuvimos y fuimos tentados a recibir donaciones, pero de fuentes que no iban con nuestros valores y decidimos desecharlas porque ¿cómo le vamos a decir a los estudiantes que aceptamos ese dinero que no va con nuestros principios y les enseñamos otra cosa? Entonces la congruencia entre el discurso y los hechos es muy importante y los valores no se enseñan, difícilmente se enseñan en una clase, se enseñan con el ejemplo diario y ahí es donde el rol del educador.

Y aquí quiero cometer otro pecado que yo siempre hablo en estas reuniones es que nosotros le ponemos demasiada atención a la investigación para promover a los profesores. La investigación es parte de la educación, pero no es lo único. La educación es lo más importante y la investigación sirve para educar. Pero nosotros le damos, los evaluamos, los promovemos. Por lo menos en las universidades de Estados Unidos. Y me imagino que aquí, por su investigación y no por su papel como educador. Entonces, yo voy a hablar de eso, pero quería alertarlos por si acaso me lo prohíben. Pero es algo que yo siento como que no va, como educadores tenemos que dedicarle tiempo al estudiante que tiempo y también calidad de vida y de ejemplos porque si queremos hacer un cambio tiene que empezar por nosotros.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien, don José. De veras, muy agradecidos con su participación. Y seguramente vamos a estar con una participación muy nutrida. Va a ser un evento híbrido, vamos a tener,

participantes presenciales y también virtuales y esperamos que tengamos una muy nutrida participación. Muchísimas gracias. Estamos de veras muy complacidos y nos estaremos viendo ese día para darnos un buen abrazo y apretón de manos.

**Dr. José A. Zaglul:**

Muchas gracias. Muy agradecido con todas y todos ustedes, muy amables. Gracias.

**El Dr. José A. Zaglul se retira a las 11:25 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien. ¿Qué les parece si hacemos un receso de unos diez minutos?

**Se realiza un receso de 11:25 a.m. a 11:36 a.m.**

**Artículo 8. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 167.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Continuamos con el primer proceso es el 167, abrimos el espacio para comentarios. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Me parece muy positivo el proceso. Esa es una primera reacreditación. Ellos tienen criterios 98.8 y estándares 85.3, sin embargo, revisando los estándares es muy poco lo que les falta para cumplir el estándar, pero que bueno, obviamente, los pares tienen que poner que no lo cumple.

No hay observaciones al informe final de pares por parte de la carrera, pero, además la complacencia es que de 22 acciones que ellos tenían el compromiso anterior, ellos cumplieron 14 con un logro completo de 3, eso equivale más o menos a un 64% que ojalá en realidad, pues muchas de las de las carreras o procesos lo hicieran de esta manera. Hay 8 que tienen calificado con 2 que tiene un avance pero que les falta, entre ellos la inclusión de bibliografía a los cursos en otro idioma, la ampliación de la planta docente, el personal administrativo involucrado en el quehacer de la carrera, pues que les falta un poquito en esa parte, Incorporación de las bibliotecas internacionales, accesibilidad a equipos y materiales, investigación como siempre una parte falta la parte de investigación, metodología de investigación para estudiantes y la parte producción académica que ellos todavía les falta.

En general, ellos tienen, como ustedes vieron un 98.8 apenas tienen un insuficiente en el criterio 3.4.5 que está relacionada con el personal académico que realiza investigación, que es la parte que comprende que el porcentaje digamos, no es suficiente acorde con pues con lo requerido por el por el modelo.

En general estoy de acuerdo con la con la acreditación en razón digamos de todo el proceso y lo mencionado. Gracias, don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Sonia. Yo tengo también números muy parecidos a los que usted mencionó y observaciones también parecidas, aquí tengo varias anotaciones, pero en general va en la misma línea de lo que usted ha planteado y no veo más observaciones, por lo tanto, a doña Lady, Doña Lady está pidiendo la palabra. Adelante, doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Perdón. Estamos en el 167, ¿verdad?

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Sí, señora, en el 167.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Es que yo en el 167, tengo una duda. No sé, doña Sonia, en relación con el compromiso de mejoramiento porque el compromiso de mejoramiento tiene 22 aspectos originalmente de

los cuales hay 14 en nivel 3, pero resulta que de esos 14 solo 3 son los que corresponden a acciones que ellos tenían que realizar. Entonces, al final es un compromiso de mejoramiento donde solo el 11.4 y el 11.13 realmente eran acciones que debían realizar y los demás son cuestiones que no aplicaban.

Entonces, el compromiso de mejoramiento se resume a 10 aspectos donde de esos 10 solo 2 están en nivel 3 y 8 están en nivel 2, o sea que el nivel total, solo el 20% del compromiso de mejoramiento se cumplió y hay un 80% que está en proceso.

Entonces, como dice doña Sonia, el problema más serio sigue siendo investigación y que es un aspecto donde hay que poner mucho énfasis, pero sí me parece que, es importante tomar en cuenta el tema del compromiso de mejoramiento y sobre todo, sigo llamando la atención de que hay una deficiencia importante en la forma de plantear el formato del compromiso de mejoramiento, porque induce a error en la interpretación. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. Bueno, yo, al igual que los otros compañeros, estoy de acuerdo con la acreditación de esta carrera.

Me parece que es una carrera que ha hecho méritos suficientes para continuar acreditada. Con respecto a este último punto, yo quedo con dudas y las dudas me las da el formato.

Yo todavía no puedo ser tan contundente, porque si yo leo la tabla, el primer criterio el componente: admisibilidad, leo debilidad: no se han encontrado. Pero, sin embargo hay un objetivo y un logro, entonces yo no sé si es que esa no debiera ser o si debiera ser. O sea, si yo leo eso como tal, me parece que si tenía un objetivo que era facilitar las herramientas para una correcta información sobre el proceso y que se alcanzaron todos los logros y así puedo seguir leyendo. El hecho de que no haya una debilidad, para mí no significa que no estuviera en el compromiso de mejora anterior, no sé si a eso es a lo que se refiere doña Lady. Si son esos en donde dice no se ha encontrado, no se ha encontrado, que uno podría decir bueno, entonces son o no son, pero si deja esa duda. De los que yo vi en el informe, yo asumo de que todos los que están ahí, aun los que dicen que no se han encontrado debilidades, eran elementos que estaban en el compromiso de mejora anterior.

Así es como yo lo entiendo. Puede ser que, si estoy equivocado, entonces ahí sí tenemos que hacer un esfuerzo por limpiar, digamos, y sacar esos elementos. No debería ni siquiera quedar en la tabla y debieran aparecer solamente, pero sí tengo la duda si debieran estar o no debieran estar. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias. Perdón, doña Lady, es que usted sigue en el orden de la palabra, pero yo sí recuerdo que eso se nos había aclarado. No me acuerdo por cuál gestor, pero sí se había aclarado que son aspectos que sí estaban en el compromiso de mejora y lo de no aplica es que no aplican observaciones en contrario. Eso es lo que yo me acuerdo de que se había dicho, pero igual me queda la duda. Doña Lady, adelante.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

El problema con el formato es que el formato tira todas las dimensiones. Entonces, al tirar todas las dimensiones hay unas donde los pares van poniendo, no aplica porque ahí no tenían debilidades y no tenían que poner nada en el compromiso de mejoramiento. Entonces, ellos ponen un 3 porque está logrado, pero no porque tenían que hacer algo en el compromiso de mejoramiento.

Si ustedes se van al Excel que está ahí de la misma carrera en los insumos, ven que esas no eran debilidades y, por lo tanto, no estaban contempladas en el compromiso de mejoramiento, entonces, por eso es que nos induce a error, porque no deberían aparecer esos puntos o al menos donde dice 3 debería decir no aplica también, igual que en todos

los demás para no tomarlos en cuenta en la apreciación general que se hace del nivel de cumplimiento, porque eso nos afecta.

Entonces, si ustedes se fijan, en realidad, yo hice un match con el Excel y solo hay 2 de las acciones que están en nivel 3 y 8 que están en nivel 2, porque en total son 10 las acciones que debieron haber cumplido.

Y, entonces, yo pido por favor que cuando van a hacer este vaciado de información en el formato, si es una debilidad, un criterio que no lo trabajó la carrera porque no estaba en el compromiso de mejoramiento, que donde van a poner el valor que también pongan un no aplica para no confundirnos. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Exactamente igual a lo que doña Lady plantea es que, en realidad, pues sí, es muy fácil equivocarse ahí, porque ahí lo que hay que simplemente si el formato así está es simplemente no aplica en toda la línea, “no aplica, no aplica, no aplica”, entonces nada, no se pone absolutamente nada en la línea porque simplemente no aplica.

Pero, si se pone alguna expresión y luego se le pone un 3, pues yo asumo que venía en el compromiso. Yo no hice el trabajo que doña Lady hizo de revisar contra la contra la matriz ya propiamente, pero sí es fácil uno equivocarse. Ya nos ha pasado varias veces y hay que buscar con lupa y aun así a veces uno se equivoca. Gracias, don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Sonia. Doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias. Mis observaciones es retomarlo en los cursos de inglés, además involucrar más al personal administrativo, mejorar el acceso a los recursos informáticos y el acceso a los equipos, sobre todo de multimedia, incrementar la participación docente en la investigación que ya se señaló. De alguna manera, crear materias optativas en investigación que aparentemente débil esa formación y el incremento de la producción científica por parte de las y los docentes de las carreras. Gracias y estoy de acuerdo en la acreditación.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Marta. No tengo más participaciones, por lo tanto, ahora sí someteríamos a votación la decisión.

Quienes estén de acuerdo en acreditar el proceso 167 que estamos discutiendo, favor manifestarlo en este momento. Se aprueba por unanimidad.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la decisión de acreditación del proceso 167.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Acreditar la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Derecho de la Universidad Fidélitas, Sede Central, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 13 de octubre de 2027.
2. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en derecho contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.



3. Indicar a la carrera que debe atender los compromisos de mejora formulados, las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
  - Completar los compromisos de mejora de la evaluación externa anterior.
  - Adecuar el Plan de Estudios a los estándares de la internacionalización.
  - Favorecer la realización de actividades fuera del aula, en especial las giras de campo.
  - Fortalecer la enseñanza de la investigación, la calidad, cantidad de la investigación y, la producción científica.
  - Fortalecer la formación y actualización docente.
  - Establecer mecanismos de inclusión de la población graduada.
  - Fomentar la participación estudiantil en las instancias de decisión.
  - Fortalecer la extensión social.
  - Mejorar el clima de trabajo.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
  - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 13 de octubre de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
  - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
  - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 13 de octubre de 2027.
  - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

*Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.*
7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.

9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

#### **Artículo 9. Resolución del Recurso de Reconsideración del Proceso 03.**

##### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Pasamos al siguiente proceso, que es un recurso de reconsideración y nos referimos al proceso 03.

Esto es tomar una decisión sobre un informe que ya se nos presentó y que lo tenemos en el insumo. Este proceso 03 es una reconsideración que ya llega para tomar decisión.

Laura, si usted nos quiere hacer una introducción rápida sobre este proceso.

##### **M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Gracias, don Ronald. Bueno, ya usted lo ha señalado. Ustedes tuvieron la presentación de este recurso en sesiones pasadas, y básicamente, lo que la revisora plantea luego de hacer la revisión es que el Consejo mantenga el acuerdo. Ahí en la página número 12 ustedes observan las recomendaciones, cuáles son los aspectos que ella señala, señala que no se presentaron evidencias de una estrategia para formalizar un sistema de vinculación. Señala que, aun cuando se han realizado esfuerzos por parte de la universidad, se carece un plan de implementación en lo que se refiere a la contratación de docentes con tiempo suficientes que le permita la orientación a estudiantes, la participación en diferentes acciones curriculares y el cumplimiento de proyectos de investigación y extensión, que tiene convenios y un plan estratégico que deben evidenciar la cantidad de estudiantes y docentes que se benefician de ellos y la información del calendario 2021 que se incluye en el plan estratégico debe demostrar el cumplimiento y los casos de éxito relacionados.

Y, bueno, ahí está la recomendación de quien hace la revisión.

##### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Laura. Don Gerardo.

##### **M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. Cuando se somete este proceso de reconsideración, a mí me llama la atención que la carrera pareciera que no aporta una cantidad de elementos o de pruebas suficientes como para que el revisor o la revisora en este caso las pueda considerar.

Cuando uno lee el informe, las apreciaciones del revisor sobre el recurso aparece: sí se presentaron documentos pero no hay pruebas, no hay fechas, pareciera que la carrera se limitó a decir "Sí, se hizo esto, se hizo lo otro", pero que no hay pruebas.

A mí me parece que, el informe de la revisora es contundente en el sentido de que las cosas que la universidad plantea como respuesta a nuestra decisión no están suficientemente claras ni completas, en el sentido de que nuestra decisión debiera mantenerse, ya que no se presentan los elementos que nosotros estamos solicitando.

Por lo tanto, en este caso mi criterio es recoger la recomendación de la revisora en este caso y que se mantenga el acuerdo tomado por el Consejo. Gracias.

##### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. Doña Lady.

##### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Nada más una duda un poco más formal en el sentido de ¿cómo le vamos a presentar la resolución? Porque si bien es cierto como dice don Gerardo que la carrera menciona aspectos que no tiene sistematizados y al no contar como evidencias pues no se pueden dar por hechos.

Entonces, eso hay que tomarlo en cuenta, pero también la revisora indica que sí logra encontrar otras cosas que originalmente no se habían identificado, como fue el tema de los laboratorios y equipo que considera que sí hay y que es suficiente, el plan estratégico de la carrera y que también encontró un instrumento de Excel para dar seguimiento al compromiso de mejoramiento que originalmente se había mencionado que eso no lo tenía la carrera.

Entonces, para excluir estos aspectos dentro de la solicitud que se le hace o las recomendaciones que se le hacen a la carrera. Si eso amerita alguna modificación nuestra al acuerdo original o cómo se puede redactar para que por un lado la carrera, entienda que a partir de la reconsideración se identificó que, en efecto, había algunos aspectos que sí cumplía la carrera y que no los habíamos tomado en cuenta y que entonces, pues no es necesario que los contemplen, pero que aun así hay otros aspectos de mucho peso que nos hacen mantener la decisión. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Kattia, adelante.

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Buenos días, señores y señoras. Con relación a la consulta que hace doña Lady, recordemos que, el recurso de reconsideración es justamente para revisar el acuerdo tomado y aún y cuando no necesariamente se cambie la decisión, la resolución, entonces tendría que decir que, se mantiene la decisión, pero que se modifican los siguientes o se amplían los siguientes o se eliminan las siguientes solicitudes, lo que se haya hecho. Entonces, en la redacción tendría que ir si es una ampliación, una eliminación de elementos que ya estaban en el acuerdo original.

Entonces, empezariamos diciendo que se mantiene la decisión, sin embargo, se debe de considerar que se amplía los requerimientos para tal. Así se resolvería.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Kattia, pero en este caso, creo que hay aspectos que como estos que mencionaba doña Lady, que no estaban.

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Se amplía.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

No, que sí estaba. Nosotros se los habíamos solicitado a la carrera, pero según la revisora aparecieron en la revisión.

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Se eliminan, entonces en el acuerdo original.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. Viendo las observaciones nuestras y el comentario que hace doña Lady, me parece que tal vez, en donde podríamos hacer alguna modificación es el que habla de fortalecer los recursos informáticos de forma tal que satisfagan las necesidades de uso tanto por parte de estudiantes como docentes. Aquí la revisora menciona que existen los simuladores de negocios y plantea algunas carreras.

Ahora, mi duda es si esos simuladores son suficientes, ella menciona 3 o 4 ejemplos, si son suficientes como para que nosotros quitemos esa recomendación, o si bien es cierto, existen algunos, debieran siempre seguir buscándolos, porque en los demás criterios, el que tiene que ver con líneas de investigación, el criterio es que lo que se presentan son por

llamarlo de alguna manera, una muy buena intención, pero sin fechas, etapas, cantidad o sea, hay una serie de problemas que tienen que ver con esos lineamientos de investigación. Lo mismo sucede con los tiempos docentes suficientes, que es la otra recomendación que hacemos, en donde pareciera que no hay un plan de capacitación docente, pero tampoco se aportan evidencias de realización de actividades.

El que sí me llamó la atención y no sé si tal vez doña Lady puede haber encontrado algún otro, que tiene que ver es el de los recursos informáticos, que sí pareciera que se encontraron que las evidencias presentadas pareciera que pueden ser suficientes y que ahí tal vez podríamos modificar.

Y otro tiene que ver con actualización de contenidos de algunos cursos que también se dice hay una actualización parcial de contenidos de asignaturas existentes, pero esto básicamente tiene que ver con tal vez, para mí, uno de los más importantes de las recomendaciones, que era proponer una estrategia de abordaje para el cumplimiento de los compromisos.

Si ustedes recuerdan, este es un caso en donde había una cantidad de compromisos de mejora del proceso anterior que no habían sido cumplidos. Entonces nosotros pusimos básicamente una estrategia para el abordaje de todos. Y bueno, aquí se dice que algunos se pudieron haber ido cumpliendo ya, pero bueno, eso debiera ser parte de la respuesta de la universidad, de los abordajes, de decir bueno, de estos 10, 5 o 7 que quedaron pendientes, estos ya han avanzado un 50 y proponemos que el otro 50% se va a hacer de esta manera. Eso es lo que yo entiendo de nuestra solicitud.

Yo, particularmente no modificaría ninguno, pero sí podría hacer algún comentario de algunos avances que se han que se han hecho, pero como digo, tal vez doña Lady se hizo mejor el análisis, tenga tal vez algunos otros elementos que podríamos incluir en nuestra recomendación, que me parece muy bien.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Yo creo que podría volver a revisar el acta porque lo que tengo son anotaciones de cuando se presentó la revisora de consultas que se le hicieron y las respuestas que ella dio en relación con esos puntos que me parece que tal vez en el informe como tal no están, que eran esos puntos sobre precisamente lo de los laboratorios y equipo, que ella dijo que sí había y que eran suficientes o que la carrera sí tiene el plan estratégico, porque en algún momento, en algunas anotaciones que se hicieron decía que se incluían aspectos de investigación y otros aspectos en una ruta del plan estratégico, pero entonces se interpretó como que no había plan estratégico, pero lo que no habían eran algunos contenidos importantes dentro de ese plan estratégico, entonces, eso también lo contemplaba la carrera. Y lo mismo que el proceso de seguimiento al compromiso de mejoramiento.

Y, también hay otro tema ahí que es el de alianzas con otras redes y otras comunidades académicas que parece que también había y que no se tomaron en cuenta. Pero, creo que eso nosotros no lo pusimos en las recomendaciones. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Entonces, sí se podría hacer algunos comentarios al acuerdo para referirnos a los avances que sí estén incluidos para entonces tomarlos en cuenta y que ellos ya los den por cumplidos. Doña Laura.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Muy pequeño. A propósito de comentarios que nos han hecho las universidades para que ustedes revisen ese acuerdo.

El acuerdo dice que se tengan docentes suficientes y a las universidades a veces les queda la duda de ¿qué es suficientes? ¿Cómo interpretar eso? entonces para que ustedes lo tengan en consideración. Ahora que van a revisar, este acuerdo.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bien. Entonces, Pasaríamos entonces a votar la decisión. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

No nada más con respecto a esto último, yo creo que lo que no debemos usar es esa palabra “suficientes”, que es como una muletilla que no dice nada.

Yo creo que, si decidimos garantizar tiempos docentes que permitan la orientación a estudiantes, o sea, ahí lo estamos diciendo de una manera más clara, ellos verán cuántos son, porque si suficientes es como decir otra muletilla que tenemos que decimos eso es muy interesante, pero no decimos ¿por qué?

Entonces, yo creo que, si eliminamos, que quede “garantizar tiempos docentes que permitan la orientación a estudiantes, la participación...” y el resto, tal y como está planteado con eso se podría de alguna forma resolver, porque nosotros tampoco lo podemos decir contratar 15 o 5 o 4, 3, pero si la indicación queda más clara, así.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien. Me parece que adecuada la observación. Bueno, en lo personal no sé si en general estamos de acuerdo en esa observación. Yo lo veo razonable. Entonces, con esas observaciones pasaríamos a votar la decisión.

La decisión que tenemos en la propuesta de acuerdo sería la primera decisión sería adoptar la recomendación de la persona que hizo la revisión de este recurso de reconsideración y en ese sentido, la recomendación sería mantener el acuerdo que originalmente habíamos tomado.

Desde ese punto de vista, entonces sometemos a la votación para esa decisión que sería mantener el acuerdo original. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Es mantener el acuerdo eliminando los puntos de los que se había conversado.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bien. Creo que está claro. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Lo que no sé es si tal vez podríamos dividirlo en dos. O sea, uno: mantener el acuerdo y que el acuerdo que la decisión se mantiene como diferida. Y el segundo acuerdo sería modificar o no sé si lo podemos hacer en uno mismo. Tal vez, lo podemos hacer en uno mismo. Mantener el acuerdo modificando.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Son los puntos 4 y 5 de la recomendación.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

No sé que qué recomendaría Kattia que sea tal vez lo más adecuado si separarlo o hacerlo en un mismo acuerdo.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Kattia está levantando la mano adelante.

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Sí, señor. Gracias. Sí, más bien sería un mismo acuerdo que en el punto uno es se mantiene la decisión de diferir y la segunda es que, en virtud del informe de reconsideración se eliminan las recomendaciones “tales y tales y tales” para que en adelante este acuerdo se lea de la siguiente manera. Y se pone todo limpio, sin los anteriores y así se notifica. Ese sería el resultado de la reconsideración.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien. Gracias, Kattia. No veo más manos levantadas. Entonces procederíamos. Sí, doña Laura.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Creo que así está en el acuerdo previo, que lo que ustedes dicen es que aparte de eso, uno de los elementos más importantes tiene que ver con los compromisos previos, porque si

no, para que consideren si con esos elementos en otros casos la decisión ha sido distinta, entonces, como que le den énfasis a eso, sobre todo porque le están quitando algunos puntos. Entonces, para que haya como contundencia en el en el acuerdo.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Perfecto, doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Es que se decía que era el punto cuatro y el punto cinco. El punto cuatro es lo de los simuladores, el punto cinco, lo del plan estratégico. Pero en el plan estratégico se decía diseñar y dar seguimiento. Bueno, sí existía el plan estratégico, sin embargo, su construcción parece que le hacen falta fechas, responsables, etcétera, entonces, yo diría que ahí sí habría no quitar el cinco, pero incluir esa parte que es lo que le lo que la revisora menciona.

Entonces, es más que todo la construcción de en sí de ese plan que adolece de algunas partes fundamentales, que eso es lo que habría que ver. Prácticamente, lo relacionado con el cronograma y por supuesto no diseñar, hay que resolver esa parte fundamental fundamental de todo lo que son fechas. Todo lo que son fechas, responsables. En otras palabras, el cronograma de ese plan. Eso sería, don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Tal vez como para que el acuerdo quede de una vez. El acuerdo tiene 6 puntos. Bueno, tiene 7, pero uno tiene que ver con el ILPEM que es casi que de formato general.

En lo que se está proponiendo es eliminar el número 4, que es sobre fortalecimiento de recursos informáticos y consideramos que eso puede estar ya. El quinto modificar, tal y como dice Sonia la redacción, que no diga diseñar y dar seguimiento, sino...

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Agregar cronograma.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Ahí debiéramos buscar una palabra para eso, digamos, en la formalización del seguimiento del Plan y el sexto lo dejamos al proponer una estrategia de abordaje para el cumplimiento de los compromisos, que para mí es uno de los más importantes.

Entonces, sería eliminar el cuarto, modificar el quinto y los demás quedan igual. Y me parece bien la propuesta de Kattia, que es para que en el futuro se lea así y ahí ya lo ponemos de la forma en que para que quede de esta manera.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Si, don Ronald. Muy rápido. Una pregunta, Kattia.

Técnicamente, ¿yo no puedo modificar el acuerdo en el sentido de aumentar cosas? Pensando en que lo que hizo la revisora fue una revisión, valga la redundancia, de la información que tenía en ese momento. Lo que les quiero decir es que, y esa es la pregunta, es que ¿yo puedo quitar cosas?

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Sí, señor.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Pero en este ínterin ¿yo no puedo aumentar cosas? Es decir, yo tengo que tener mucho cuidado con la redacción porque yo no puedo pedir adicionales a los que ya había pedido con el acuerdo Punto de partida. Te lo planteo como duda. No estoy afirmando nada.

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

¿Lo que usted me dice es que sí podría haber una redacción diferente de un mismo punto?

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Sí, por ejemplo, que yo pida agregar, uso de la palabra agregar para que ellos tengan que agregar otras cosas que no fueron consideradas originalmente ¿eso se puede?

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Sí se puede, porque es el resultado de esa reconsideración de esa revisión.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Pero ¿no estoy jalando elementos que no fueron considerados en el momento del veredicto? para llamarlo de alguna forma.

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Igualmente, si ustedes tuvieran que cambiar la decisión versaría en elementos que no consideraron en su momento y que hacen que cambie la decisión, en el mismo sentido se amplía, porque encontraron otras cosas que incluso importante ver si lo que se elimina no desfortalece la decisión. Entonces, si hay que aumentar otro, pues más bien fortalece la decisión. Entonces, eso es lo que hay que sopesar, más bien.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bien. Entonces pasamos a votar la decisión con las observaciones que se han hecho para que se incluyan en la redacción del comunicado que se le va a hacer a la carrera.

Quienes estén de acuerdo en la decisión tal y como se ha planteado, favor manifestarlo en este momento. Aprobado.

Los 8 miembros presentes votan a favor de mantener el acuerdo del Recurso de Reconsideración del Proceso 03.

Se analiza el Informe del Recurso de Reconsideración del Proceso 03 y el insumo técnico en torno al recurso de reconsideración del artículo 4, sesión1602, de fecha 19 de julio de 2022.

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. La misión del SINAES es fomentar la calidad de la educación superior costarricense y contribuir eficazmente al logro y observancia de los principios de excelencia académica en el quehacer docente de las instituciones costarricenses de educación superior.
2. La solicitud de reconsideración del acuerdo CNA-241-2022, remitido al Consejo del SINAES el 27 de setiembre de 2022, oficio REC009-1483-2022; suscrito por la MBA. Rosa Monge Monge, Rectora de la universidad.
3. Los atestados de reconsideración presentados por el programa de la carrera del proceso 03, contra el artículo 4, de la sesión celebrada el 19 de julio del 2022, acta 1602-2022, por parte del representante legal de la universidad del proceso 03.
4. El informe de la revisora externa del recurso de reconsideración del artículo 4, de la sesión celebrada el 19 de julio del 2022, acta 1602-2022.

#### **SE ACUERDA**

1. Mantener el acuerdo CNA-241-2022 en relación con el artículo 4 de la sesión celebrada el 19 de julio del 2022, acta 1602-2022.
2. Realizar el ajuste a las acciones de mejoramiento que se mencionan en el acuerdo CNA-241-2022, en donde se elimina el punto “Fortalecer los recursos informáticos de forma tal que satisfagan las necesidades de uso tanto por parte de estudiantes como de docentes” y varía la redacción del punto “Diseñar y dar seguimiento al plan estratégico de la carrera y sus énfasis”, y la fecha para que en adelante se le así:

##### Artículo 4. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 3.

Se conoce el insumo técnico para el análisis y la decisión de Acreditación sobre el Proceso 3.

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. La misión del SINAES es fomentar la calidad de la educación superior costarricense y contribuir eficazmente al logro y observancia de los principios de excelencia académica en el quehacer académico de las instituciones costarricenses de educación superior.
2. La carrera no ha logrado resolver temas que han sido parte de los Compromisos de Mejora anteriores, los cuales se consideran importantes, razón por la cual aún no satisface los requisitos para ser oficialmente acreditada.

3. La carrera del Proceso 3 tiene condiciones para atender en el corto plazo las debilidades que actualmente no permiten referirla como una carrera acreditada.

#### **SE ACUERDA**

1. Diferir la decisión sobre la condición de la carrera del Proceso 3.
  2. Indicar a la Universidad que esta decisión requiere el compromiso formal de la carrera de demostrar la superación de las debilidades en un período no mayor a dieciocho meses. Cumplido el plazo y lo establecido en la normativa para estos casos el Consejo decidirá sobre la condición de la carrera.
  3. Comunicar a la Universidad que el personal del SINAES, podrá ofrecer acompañamiento durante esta etapa, en la medida que la institución así lo considere oportuno.
  4. Indicar que, con el fin de que el Consejo Nacional pueda contar con la información pertinente que le permita verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad, la carrera debe presentar – en un plazo no mayor a 30 días naturales, a partir de la comunicación de este acuerdo – un “Proyecto Especial de Mejoras (PEM)”.
  5. Solicitar a la carrera que, sin perjuicio de los requerimientos de mejora encontrados a lo largo de los procesos de autoevaluación y evaluación externa, el “Proyecto Especial de Mejoras (PEM)” señalado en el párrafo anterior debe incorporar, al menos, las siguientes acciones de mejoramiento que la carrera del Proceso 3 habrá de realizar en el plazo otorgado.
    - Definir líneas de investigación y consolidar alianzas y recursos para llevar adelante proyectos que permitan el involucramiento de profesores y estudiantes, el mejoramiento de las carreras y la difusión científica de los resultados de dichos proyectos.
    - Garantizar tiempos docentes suficientes que permitan la orientación a estudiantes, la participación en las diferentes acciones curriculares y el cumplimiento de proyectos de investigación y extensión.
    - Formalizar un sistema de vinculación, seguimiento y actualización a graduados.
    - Dar seguimiento al plan estratégico de la carrera y sus énfasis.
    - Proponer una estrategia de abordaje para el cumplimiento de los compromisos que han quedado pendientes a lo largo de los diversos procesos de reacreditación por los que ha pasado la carrera.
  6. Indicar a la carrera que el Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (ILPEM), deberá entregarse a más tardar el 13 de abril del año 2025.
  7. Indicar a la carrera que en el momento de presentar el Informe del ILPEM, se debe adjuntar una versión actualizada del Compromiso Mejoramiento preliminar.
  8. Notificar a la Universidad que, en caso de requerir ampliación o aclaración sobre el contenido del presente acuerdo, podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
  9. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.
3. Instar a la carrera del Proceso 03 a solventar las debilidades señaladas por la evaluadora externa.
  4. Enviar el informe de la revisora del acuerdo como insumo a ser considerado en los esfuerzos de mejoramiento que realiza la carrera.

Votación unánime.

#### **Artículo 10. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Programa PGR-14.**

##### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Continuamos con una decisión de acreditación que es la decisión del proceso PGR-14. Doña Laura. No sé si usted nos hace el contexto.

##### **M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Señalarles que, esta es una carrera que es la primera vez de esta institución que se somete a un proceso de evaluación con fines de acreditación.

El modelo respectivo, como ustedes ven, no tiene estándares, tiene solo criterios y el cumplimiento es de un 44.7.

En la recomendación final los evaluadores señalan que presenta carencias significativas que no parecen poder ser transformadas adecuadamente con el compromiso de mejoramiento y bueno, ellos hacen ahí la recomendación.



Dice que, las propuestas de mejora sugeridas por el equipo deben ser entendidas como una posible aproximación para lograr una homologación con los criterios definidos por el SINAES pero que se asume que puedan existir otras alternativas.

Sí recomiendan que aun teniendo en cuenta que ese programa pueda ser adoptados los criterios de la acreditación del acreditador, o sea la agencia, pues los beneficios que ello reporta serían palpables también en el caso del programa que ellos ofrecen.

Señalan una cosa creo que es importante para ustedes que el carácter virtual no genera ninguna fricción formal con el modelo, dado que se consideran los criterios de recursos técnicos necesarios.

En realidad, esto abre una ventana de oportunidad de internacionalización del del programa.

Bueno, y señalan al final que de hecho esa titulación ya aprovecha esa oportunidad para ofrecer ese programa, eso sería básicamente, don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias. Doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias, don Ronald. Aquí hay dos tipos de observaciones en este informe de pares.

El primero tiene que ver con el proceso de autoevaluación, que presenta falencias como tal.

La primera, dice el autoinforme presenta carencias significativas tanto en evidencias como en la visión adoptada para el proceso de mejora.

La segunda dice, en muchas de las audiencias que tuvieron los pares, los integrantes o los participantes eran los mismos, o sea, se repetía la gente, lo que resultaba “chocante” entre comillas y quizás contraproducente para el proceso de apreciación de las evidencias.

Y, tercero, los pares observaron una divergencia entre el Equipo de Gobierno de la Universidad y los procesos formales de acreditación del SINAES.

Esto da cuenta de un problema en el proceso de autoevaluación, un proceso de autoevaluación que se rige por tres criterios. El primero es la transparencia y que está de alguna manera relacionado con las evidencias. El segundo con la participación que debe ser participativo, en donde no fue posible verificar la participación en el proceso, puesto que la gente aún en la evaluación externa se repetía y, la pertinencia que fue difícil de encontrar diría yo, porque no están sistematizados los procesos, ni las buenas prácticas, ni las lecciones aprendidas o, mejor dicho, los logros, limitaciones y desafíos de la carrera. O sea, eso hace que el informe sea un informe débil, por decirlo de alguna forma.

Además, ya como carrera de posgrado, tiene las siguientes debilidades. No hay evidencia de la flexibilidad del plan de estudios. Los programas, a pesar de que ellos hablan de mucha flexibilidad, porque, don Gerardo ya no recuerdo con quién más fuimos a la reunión.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Doña Lady.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Perdón doña Lady. Nosotros quedamos impactados de la misma dinámica de la universidad porque ellos tienen una retórica muy interesante y, tienen una posición también pedagógica distinta, que era una de las grandes preocupaciones que yo tenía cuando se escogían los evaluadores de esta carrera.

Además, los programas de cada curso no muestran evidencia de contar con objetivos, contenidos, actividades, metodología y evaluación de los aprendizajes.

El programa no ha implementado la formación continua del equipo docente y el plan estratégico está vencido desde el 2021.

Y, por último, la carrera presenta serias dificultades para el impulso de la investigación y la producción científica. Entonces son limitaciones muy fuertes que tiene la carrera y yo realmente estoy en contra de su acreditación. Gracias, don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Marta. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Para mí es muy claro el tema, pero yo quisiera hacer una pregunta de procedimiento propiamente, ¿por qué si esta carrera se visitó y se hizo el informe de junio, por qué hasta ahora viene la decisión a la mesa? Porque hemos tenido procesos que han sucedido muy posterior a este y se han decidido primero y me preocupa que tengamos a una universidad esperando tanto tiempo, cuatro meses por una, por una decisión cuando podíamos haberla tomado desde hace tiempo en el orden en que se vienen presentando.

Esa es mi consulta, porque en lo demás pues yo creo que hay la verdad poco que discutir alrededor de lo encontrado por los pares, pero sí también un análisis profundo de si realmente el modelo que tenemos se ajusta a esta universidad o que al menos que lo reflexione la universidad si es otra la vía que ellos deberían buscar para la acreditación. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. Recuerdo que cuando se tomó la decisión de aceptar esta universidad como parte de SINAES, una de las recomendaciones que hicimos cuando se iba a presentar la primera carrera fue que se fuera a conversar con ellos y se les hiciera conciencia de la dificultad que ellos iban a tener para adaptarse a nuestro modelo.

Y si mal no recuerdo, esa reunión se dio y ellos la respuesta fue que estaban seguros de que sí, que ellos no veían ningún problema a la hora de hacer la autoevaluación.

La realidad es que no es así. O sea, hay una divergencia completa entre lo que nosotros solicitamos y lo que ellos aportan.

Además de todos los otros problemas, o sea, es muy difícil, como ya lo acaba de decir doña Marta, una de las cosas que nosotros vimos es que es una universidad muy diferente en sus enfoques educativos, hasta en su mismo sistema de investigación, que yo no creo que no se haga investigación, pero lo que pasa es que se hace de una manera diferente.

El hecho de que todos sus estudiantes siguen estando en modalidad virtual, que son alrededor del mundo, o sea, es muy complejo y lo sabíamos desde un inicio de que ellos pudieran ser evaluados con nuestro modelo y se hizo la consulta. Ellos dijeron que sí.

Me parece que lo que tenemos frente a nosotros es la respuesta de que no, de que ellos tendrían, y eso lo dicen los pares, tendrían que hacer un esfuerzo muy grande de modificar una serie de elementos para poderse acercar a nuestro modelo de acreditación.

Yo creo que si ellos no hacen esos cambios, pues no voy a decir que nunca, pero va a ser muy difícil que puedan, que puedan hacerlo con nosotros.

Creo, la primera carrera que yo veo con un porcentaje tan bajo, o tal vez una de las más bajas en la cantidad de criterios menos del 50%, 44%. O sea, eso, eso dice directamente que pues no están en capacidad de poder cumplir con los criterios que se establecen en el modelo que nosotros tenemos. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Quería recordarles algunas observaciones que yo creo que son importantes en la exposición, por ejemplo: ellos dicen que hay convenios pero que no se encontró ni en conversaciones ni en evidencias ninguna prueba de ello.

La institución no considera importante, por ejemplo, que los docentes viajen a ningún seminario ni a ningún proceso de estos.

El núcleo de profesores no tiene tiempo necesario para actividad de investigación, extensión y ahí recuerden que, eso se hace a nivel de la universidad y no a nivel de los programas, que era algo que ellos plantearon.

La figura de profesor visitante no existe. La actividad de apoyo a investigación, desarrollo docente, vida estudiantil, carecen de formato. Grupos de estudio, no tienen métricas para relacionarse con egresados que retroalimenten el programa, consideran que hay carencias y viendo el compromiso de mejora preliminar no cumple las expectativas ni los requerimientos del SINAES.

Bueno, el hecho de que aunque sea virtual ya eso se mencionó que eso no ningún inconveniente.

Dice además que. algo que es preocupante es que se hicieron observaciones al Consejo Directivo y ellos no tuvieron apertura, dijeron que iban a seguir en la línea de ellos y no iban a poner en ejecución las recomendaciones de los pares. pero, porque esa es su forma de trabajo en la en la universidad.

Habla también de que, bueno, que la universidad plantea fortalezas a nivel de investigación, extensión, pero a nivel de la universidad como una como una actividad ajena a parte digamos de las carreras, que así es como ellos lo tienen planteado.

Vamos a ver algo relevante. Hay temas de normativa y reglamentación, pero que en la universidad como un todo igual no permea a las carreras.

Además de eso, los pares plantearon que había un problema de gestión importante y algo también relevante y que de que no, no es lo mejor.

En los egresados fueron 5 de esos, 3 trabajaban en la misma universidad que los empleadores se reunieron, pero bueno, la muestra fue pequeña y repetitiva, las mismas caras y los mismos nombres mencionaron ellos.

Además de eso, bueno, yo creo que en este caso a la a la a la universidad y a la carrera se le planteó cuál era el modelo. Claramente recuerdan que lo trajimos a consejo, se habló con ellos y bueno, todo parece indicar que la carrera no responde al modelo del SINAES como tal y como nosotros digamos lo tenemos.

Entonces, un 44.4, o sea, es algo que simplemente, como bien lo apuntó Gerardo, nos damos cuenta de que no aplica simplemente al modelo que la universidad tiene al modelo de trabajo y de gestión de ellos. Básicamente eso es don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, doña Sonia. Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

No, ya Sonia hizo un muy buen resumen de lo que dijeron los pares. Yo solo agregaría a lo que dice Sonia, una frase que a mí me impactó mucho y que lo dijo el par nacional, resumiendo, dice, esta frase la dicen los gestores, los que hacen gestión de la carrera hoy día "Así hemos trabajado, así vamos a seguir trabajando". O sea, mostrando que ahí no hay interés de mejorar, que están aislados de lo que hace la misma universidad. Esto dice muchísimo de lo que se está haciendo ahí en esa carrera en particular, no de la universidad, pero sí de esa carrera en específico.

Para mí es un caso no controversial. Yo, estoy totalmente de acuerdo en que no se acredite. Eso es.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Walter. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Gracias, don Ronald. Vamos a ver, yo tengo muchas dudas porque vamos a ver, yo no creo que las causalidades no existen. O sea, hay una causa que me permite a mí a lo mejor explicar efectivamente el hecho de que hay un porcentaje tan bajo de cumplimiento de criterios. Y cuando digo que a lo mejor hay causalidades que impiden que a lo mejor bajo la lógica del modelo nuestro, ellos puedan estar mejor. Yo no sé si me voy a entender y yo

no estuve en la reunión que en la cual estuvo doña Marta, doña Lady y don Gerardo, pero la particularidad, a lo mejor podría plantearme que la forma no necesariamente me está reflejando el contenido de lo que ellos hacen. Por eso es por lo que planteo que a lo mejor yo tengo muchas dudas en relación con el tema.

Hay cosas que son válidas para cualquier tipo de modelo, pero habrá otras que no, entonces esa es una preocupación que yo tengo y yo no sé cómo aclarar Gerardo y don Ronald, en el sentido, de si efectivamente el modelo se ajusta a una lógica en la cual ellos venían trabajando o si por el contrario, el modelo no me va a reflejar a mí nunca la particularidad de ellos y entonces, yo, efectivamente, podría no acreditar bajo la lógica del modelo nuestro porque es un modelo pensado bajo una perspectiva diferente, pero no necesariamente porque no cumpla con ciertos estándares.

Y, lo planteo como duda, porque yo creo que eso es una decisión trascendental, porque es la primera vez que se implementa algo de esta forma. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Francisco, pero creo que algo de eso mencionan los mismos pares evaluadores. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Vamos a ver, a la reunión Francisco, yo creo que vos no habías llegado todavía al Consejo. La reunión a la que nos referimos es cuando la universidad solicitó su ingreso a SINAES, o sea, solicitó ser parte de SINAES.

Doña Lady, doña Marta y yo fuimos, estuvimos ahí escuchando la presentación, hicimos algunos comentarios, recomendaciones, hicimos nuestro informe.

Para mí, particularmente quedó muy claro que esta es una universidad muy particular, centrada alrededor de ideas de una persona que tiene mucha fuerza en las decisiones que se toman a nivel institucional, pero también era muy claro de parte nuestra, de que esa carrera difícilmente iba a poder ser evaluada con nuestro modelo, por la forma en que hacen las cosas, muy diferente a lo que nosotros planteamos desde la manera de dar las lecciones, desde en todo sentido o en muchos de los sentidos.

Tampoco, quiero ser tan contundente y por eso fue que cuando se decidió aceptarlos, porque ellos tienen otras carreras que probablemente puedan ser diferentes y que se acerque más a nuestro modelo de acreditación, hicimos ese planteamiento y nosotros dijimos que esa era una preocupación y que era necesario conversar con las autoridades para hacerles ver que nosotros considerábamos que nuestro modelo difícilmente iba a servir para poder evaluar esta carrera en particular y la respuesta que tuvimos, y ahí Laura me puede recordar o me puedo decir si no es así, fue que ellos estaban seguros de que podían preparar todas las evidencias, todos los sistemas para poder someterse a una evaluación con nuestro modelo.

Ahora, Francisco, yo creo que a nosotros no nos queda más que tomar una decisión basada en nuestro modelo y desgraciadamente, yo no digo y no lo quiero decir que lo que hace la carrera no sea buena, pero lo único que podemos hacer nosotros en este caso es plantear nuestro modelo y ver cómo lo que nosotros solicitamos es se tiene o no se tiene. La carrera es muy interesante, pero desgraciadamente con un sistema tal vez muy diferente a lo que nosotros estamos haciendo.

Vean que estos son casos también de otras universidades que hay en el país que que tal vez sus modelos se alejan un poco de los "modelos tradicionales" de enseñanza y que hacen que nuestro modelo tal vez no sea el más adecuado, pero creo que esto fue una decisión que ellos tomaron a sabiendas de que esto se podía dar.

Y, lo que dice Walter es muy claro, así hacemos las cosas nosotros, o sea nosotros no vamos a cambiar la forma en que lo hacemos y tampoco nosotros vamos a cambiar el modelo.

Entonces, desgraciadamente esa es la percepción, como yo lo veo y no voy a decir que era la crónica de una muerte anunciada, pero sí era una posibilidad muy alta de que el resultado que se diera fuera de esta manera, porque de entrada sabíamos la diferencia que había en nuestro modelo de acreditación y la forma de enseñanza de esta carrera en particular.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Yo creo que cuando nosotros este hicimos esa valoración y pudimos identificar las particularidades, este el tema ahí era si la universidad más bien aceptaba afiliarse, no si nosotros aceptábamos a la universidad, sino si la universidad aceptaba afiliarse con nosotros a sabiendas de que teníamos unos modelos preestablecidos que de pronto tenían aspectos que no iban a calzar con la forma de ellos de comprender el modelo de universidad. Pero cuando nosotros nos reunimos con la Comisión de Calidad de la Carrera, que es una comisión nutrida y al parecer muy conocedora de muchos aspectos, no solo es una unidad de la carrera sino de toda la universidad, ellos nos hacen ver que habían analizado en detalle el modelo y que habían analizado en detalle el procedimiento de SINAES y que ellos consideraban que con el modelo virtual de posgrados ellos perfectamente calzaban y que entonces se podían someter a esta valoración.

Entonces, ante esa respuesta, ellos pues nosotros aceptamos la afiliación y ellos aceptan participar con esta primera carrera, porque es la carrera más antigua y consolidada, y que de hecho ya cuenta con una acreditación por otra agencia. Entonces, desde el momento en que yo acepto eso se supone que yo debo acogerme a los requerimientos de ese proceso de evaluación y entregar las evidencias y entregar lo que se me pida dentro del proceso de evaluación, o sea, ahí la universidad y la carrera asumen un compromiso, asumen una responsabilidad.

Entonces, a la pregunta don Francisco, yo diría que en ese sentido uno podría decir que, si bien hay alguna divergencia, esa divergencia fue advertida oportunamente y fue aceptada por la universidad y por la carrera, y que además también yo a esto le sumaría que hay aspectos que independientemente del modelo que sea todas las universidades lo deben cumplir y que aquí al parecer tienen oportunidades de mejora muy significativas, porque si yo pregunto ¿que si hay programas de los cursos? yo pregunto ¿que si hay un proceso de desarrollo profesional para el personal docente? y ¿un reconocimiento por los logros del personal docente? que si ellos ¿participan en comunidades o en redes con otras con otras comunidades académicas? ¿que si hay un proyecto de estratégico institucional? etcétera, etcétera.

Esos son cosas que se preguntarían en cualquier universidad, independientemente del modelo. Y, entonces si en eso se identifican deficiencias importantes y si además hay una actitud de no mejora. O sea, si yo asumo un modelo en una agencia de acreditación que tiene por orientación el mejoramiento continuo, que se revisa a partir de los compromisos de mejoramiento, me someto a una evaluación, sé que en esa evaluación van a salir aspectos que son oportunidades de mejora que yo tengo que construir un compromiso de mejoramiento sobre esas oportunidades y mejorar en función de lo que se orienta y resulta que yo lo primero que digo es que yo no voy a asumir las recomendaciones que dan los pares para mejorar, pues ahí hay una contradicción que sobrepasa ya al modelo y que sobrepasa ya a la particularidad del modelo de universidad. Es una cuestión de actitud con respecto a lo que yo asumí responsablemente someterme, que fue a este proceso de evaluación. Y entonces yo creo que por más flexibles que nosotros queramos ser, por más que queramos adaptarnos a las particularidades de las universidades que se nos van presentando, también ahí hay un obstáculo que yo leo detrás de todo esto, más actitudinal, porque ellos están muy apropiados de su modelo y consideran que es el mejor y que no, pues que los demás no tenemos mucho que decirles para mejorar, entonces pues ahí sí

tenemos una, una dificultad y entonces por lo menos a mí yo lo entiendo de esa manera y es lo que me lleva a lamentablemente y a saber que aunque sea esta la primera carrera que representaría la afiliación, pues a tener que decir que no, que lamentablemente no, no se puede acreditar. Y no solo por los resultados de la evaluación, sino por la actitud ante el compromiso, de momento. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias, don Ronald. Bueno, yo ahí tengo mis preocupaciones también porque depende del equipo de pares así reacciona la universidad y no sabemos cómo fue la relación del equipo de pares con la universidad. Cuando uno llega en una actitud en donde no valora lo que el otro hace, puede ser que tenga una reacción de este tipo.

Recordemos a otra universidad, con su primera carrera que se sometió a acreditación, las dificultades que tuvo, porque es otra universidad que hace rupturas, que no sigue la línea tradicional y aun así siguió avanzando y ahora tiene carreras acreditadas con SINAES.

Entonces, a mí me parece que hay que saber por qué estos resultados, es una carrera en una universidad afiliada y por lo tanto merece el respeto en ese sentido. Debemos sacar una cita con ellos e ir a hablar del proceso a ver cómo lo vieron ellos ¿en dónde creen ellos que no hubo empatía con el modelo del SINAES? Y el espíritu y la forma de ser de la de la carrera y sacar lecciones aprendidas que nos permitan construir junto con la universidad procesos más armónicos, diría yo. Esto ¿por qué? Porque siempre hay una ruptura y uno cree estar haciendo lo mejor, uno lo cree desde la universidad y que lleguen desde afuera y nos digan las cosas no las estamos haciendo de la forma, en la que nosotros creemos, y la hacemos por una razón de convicción, eso genera algún grado de angustia también en la universidad. Esta universidad su fuerte es la extensión.

Recordemos que, el fuerte son los convenios internacionales, las consultorías, todo lo que evalúan a nivel de América Latina y de otras partes del mundo y las capacitaciones que dan a otras partes del mundo. Entonces me parece a mí, que mucho de los procesos, si no están sistematizados, o están sistematizados de alguna manera, pero no desde un informe en donde podamos nosotros evaluarlo como un informe desde la acción, desde la investigación-acción.

Entonces, yo don Ronald, con todo respeto, creo que deberíamos de reunirnos con la universidad, con las autoridades y valorar qué fue lo que pasó y por lo menos ver desde primera mano ¿cuáles fueron las limitaciones que ellos encontraron en el proceso? y ¿cómo creen ellos que se podrían saldar esas grandes limitaciones que ellos tuvieron? porque la actitud, como dice doña Lady, no es, no es por sí sola, por algo sucede. E es mejor acercarse y no cerrar las puertas. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Marta. Me parece muy adecuada su recomendación. Yo en lo personal estoy dispuesto a participar en una reunión con ellos y no sé si ¿usted me podría acompañar? Muy bien. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Bueno independientemente yo creo que es importante, es importante escuchar, a las a las universidades afiliadas, pero también si no cumple con el modelo, no podemos hacer más, eso es lo que yo siento; aquí tengo la devolución que la carrera hace, dice Observaciones de los pares no difieren sustancialmente lo conversado.

Se evidencian diferencias importantes de opinión con nuestra institución sobre lo que se consideran evidencias, y hacen un énfasis en lo siguiente que me llama la atención, lo que consideran evidencias de calidad por parte del SINAES para una maestría de tipo profesional no académico virtual, no a distancia o presencial y asincrónico, no en tiempo real, como la que los pares evaluadores estudiaron.

Entonces, ellos consideran probablemente que en el formato que ellos trabajan como que eso, trae algún inconveniente, dice, el proceso de autoevaluación fue sumamente rico para nuestra institución, y me llama la atención lo que ponen acá, y para el programa tanto para afianzar las convicciones de la ruta seguida. Ok, esta es nuestra forma de trabajar, entonces a mí me preocupa esa parte, porque digo yo, bueno, si muy respetable su forma de trabajo, pero bueno, coincide con lo que nosotros requerimos o no coincide y me voy a la otra parte observando lo que los pares mencionan en cada uno de los criterios, en la gran mayoría dice que no hay evidencias. No hay evidencias de que el criterio se cumpla. Entonces ahí vienen los insuficientes y vienen los deficientes.

Y entonces yo digo ¿cómo conciliamos nosotros eso? Simplemente no cumple con el modelo del SINAES, y tenemos la mejor de las intenciones, pero ¿cómo vamos a cambiar eso? A eso me refiero. Entonces no se muestran evidencias, no existe un proceso de seguimiento, etcétera, no hay evidencias el programa no tiene mecanismos, mecanismos de ejecución para garantizar a los egresados, espacios de actualización, etcétera, etcétera, cada uno de los criterios tiene su respectivo comentario como como siempre.

Pero entonces yo siento que simplemente no existe a veces creo que ni siquiera es que no se adapta al modelo; tal vez lo de investigación básicamente, pero lo demás simplemente o no existe o no hay evidencias simplemente para eso. Entonces es muy, muy importante y como le digo, insisto en la comunicación que tengamos con las carreras, pero ¿qué hacemos ante un resultado como este? yo no le veo otra que no sea no acreditar, por lo menos yo. Gracias, don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Sonia. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Gracias. No, disculpen, que a lo mejor me he metido en esta discusión. Yo tengo un problema que a lo mejor yo me adelanto a los acontecimientos, pero la idea es tener argumentos como para poder fundamentar las decisiones.

Yo lo que sí creo es que a pesar de las manifestaciones aparentes de no querer mejorar, que habría que ver cuál es el ambiente, como planteó doña Marta, porque si ellos en principio quisieron participar con nosotros estaban muy motivados; hubo no solo esa reunión que planteaba don Gerardo, sino que una segunda donde hubo una visita, pues yo pienso que ellos estaban un poco desmotivados en participar con nosotros, y entonces el llamado de atención es si efectivamente calzan o no calzan con el modelo, porque aquí hay dos cosas, Doña Sonia, una cosa es que yo no cumplo con el modelo porque no calzo, puede ser, y a partir de ahí entonces no acredito. Y la otra es que, si calzo con el modelo y no cumplo, y no hay ningún tipo de discusión, aquí, yo sí tengo mi duda, porque podría haber ese espacio gris de si efectivamente se cumple con el modelo o no.

A pesar de lo que plantea doña Lady que tiene mucha razón en el sentido de que hay elementos centrales que independiente de la forma, hay que tomarlos y yo coincido, pero es diferente plantearlo bajo esa perspectiva, probablemente ellos no responden totalmente a la lógica del modelo nuestro y efectivamente, bajo esa perspectiva, entonces es explicable ese 44% como nota de cumplimiento.

Lo que sí es clarísimo es que pareciera ser que ese es el futuro, lo que es real es que eso es lo nuevo, eso es lo que nos vamos a enfrentar y tendríamos que ser muy autocríticos nosotros para ver qué cosas deberíamos de considerar dentro de nuestro análisis, para estar al ritmo de los tiempos; pero igual yo respeto el criterio yo, de hecho y voy a votar por no acreditar la carrera, pero sí hacer esa esa reflexión que nos permita a nosotros aclararnos, poder conversar con ellos y hacerles ver la particularidad de que a lo mejor hace que no cumplan con la lógica de nuestro modelo. Eso era. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Francisco. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Gracias. En general, yo diría que, en muchas ocasiones sin importar el modelo y si los resultados son positivos, se vale, por ejemplo, una ingeniería de la Universidad de Costa Rica o del TEC que ya han tenido la experiencia se pueden acreditar con el modelo canadiense o el modelo de ingeniería nuestro y con el modelo de ingeniería de AAPIA simplemente, si son buenos son buenos.

Claro, este es un caso un poco diferente pero si a nosotros aquí los pares nos hubieran dicho que los egresados de esta carrera son tremendamente buenos yo, entraría con cierta duda, porque como nos decía hoy don José Zaglul, lo el impacto de los egresados es tremendamente importante, el problema que en este caso habían cuatro empleadores y algunos dos de ellos, creo, eran egresados de la misma carrera no dijeron nada positivo, entonces es muy complicado tomar decisiones así o darle vuelta a una decisión de estas lo que a nosotros nos recomiendan es por eso que es lo que nos corresponde, simplemente. La recomendación de doña Marta claro, eso siempre es bueno las relaciones con las universidades, ir a hablar con ellos y tal vez la universidad también debería darse cuenta de que ahí hay una, al menos una relación interna que no conviene tener porque la universidad tiene ciertas políticas, pero esta carrera específicamente va por un rumbo por ahí, aparentemente de manera aislada con las políticas de la de esa universidad.

Entonces eso es una recomendación muy buena también. Gracias. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Walter. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. Yo estoy de acuerdo con que se pueda, no solamente de acuerdo sino que es importante con que se visite la carrera una vez que se haya tomado la decisión, no creo que la visita deba ser anterior a la toma de la decisión, y conversar abiertamente con ellos. Para mí es muy difícil aprobar una carrera que cumpla con el 44% de los criterios, ya sea porque no los cumple o porque no le aplica el modelo, pero en cualquiera de los dos el resultado ahí está es un resultado muy claro.

Yo creo que, y eso es por eso es importante esta reunión posterior, para ver si se puede llegar de alguna manera a ver de qué forma ellos pueden seguir con nosotros, por lo menos con esta carrera. Como bien lo dijo doña Marta, esta es una carrera que se basa mucho en convenios, en casos es gente que llega a la universidad y que recibe dos semanas de teoría y después se va regresa a sus países porque es gente extranjera y comienza a trabajar. Entonces pueden estar haciendo un magnífico trabajo, pues es posible que cuando lleguen con el resultado de este sistema, esta maestría los prepare para ser mejores en sus campos y poderse desarrollar, pero eso es algo que nosotros con nuestro modelo no vamos a poder medir.

Insisto, no digo que la carrera no sea buena, es que el sistema de enseñanza es totalmente diferente, es más, tenemos otras universidades aquí, como dijo doña Marta, que han hecho disrupciones tal vez un poco en los sistemas, pero se acomodan a nuestro modelo de alguna manera se pueden acomodar y tal vez pues habrán algunos criterios que les sean más difíciles, pero es que en este caso es entonces me parece que tomemos la decisión y que entonces sí se haga una reunión más que todo llamado por nosotros antes de que ellos, bueno, ellos tienen después la potestad de reaccionar a nuestra decisión y solicitar una revisión, lo que sea, pero antes de eso, yo creo que una reunión nuestra, preocupados por el resultado de esta acreditación, no por el resultado tan malo tan, bueno de 44, sino hacer una revisión de qué fue lo que sucedió en este caso y ahí podremos aclarar algunas de las cosas como las que planteaba doña Marta en cuanto a la percepción de los pares, en cuanto a las respuestas, en cuanto a las mismas respuestas de lo que planteaba también doña Lady, de si realmente hay interés o no de mejorar o de entrar en un proceso de mejora



continua, etcétera, etcétera que podrían hablarse con ellos de una manera muy abierta, como forma de poder nosotros hacer.

Y lo que dice Francisco, de si este es el futuro, bueno, no sé, de cada vez más van carreras moviéndose hacia eso, es más las micro credenciales todo esto que nos está sacando un poco de las mismas líneas convencionales, entre comillas, de trabajo de las universidades y cuidado si quedamos nosotros con el riesgo de que nuestro modelo no lo vamos a aplicar a van a ser muy pocas las carreras a las que los pueda ver. Vean lo que estamos viendo, estamos viendo modificaciones en APPIA, estamos viendo modificaciones en INQAAHE estamos viendo modificaciones en diferentes agencias de acreditación preocupadas básicamente por adaptarse a los nuevos cambios que tenemos.

Y nosotros pues ahí estamos en el proceso, ahí vamos poco a poco acercándonos a un nuevo modelo, que todavía no hemos comenzado a implementar, pero yo creo que esa es una llamada de atención muy importante hacia nosotros no quedarnos totalmente con un modelo que al final ya muy pocas universidades van a poder optar por nuestro modelo porque no responde a la realidad de a una nueva realidad. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Decir rápidamente que, en realidad en una reunión de estas con la universidad ganamos todos y ganan ellos y ganamos nosotros porque cuando hay una disrupción como esta, un cambio de rumbo, un salirse de un camino que está ya bien trazado, normalmente se debe a innovaciones y si son innovaciones importantes que ellos tienen, probablemente nos pueden realimentar mucho a nosotros también de manera que si vale la pena ir y discutir un buen rato al respecto. Eso es. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Walter. Bueno, Creo que lo que corresponde es someter a votación la en el orden que siempre lo hacemos. Primer lugar si se acredita o no la carrera. En segundo lugar, si se hace una decisión diferida. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Y nada más, a ver si me podían resolver la pregunta que hice inicialmente de ¿por qué cuatro meses para darle una respuesta a esta universidad?

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Doña Lady, ahí hay unas observaciones que hace Marchessi. Ella lo puso en el chat, tal vez, si quiere al final fuera de sesión le podemos informar al respecto me parece, o si quiere leemos las observaciones que hace Marchessi y así quedan en la sesión.

Marchessi, si usted nos hace el favor y nos explica.

**Licda. Marchessi Bogantes Fallas:**

Hola. Bueno, yo les comentaba en el chat que a la secretaría este insumo ingresó el 18 de agosto y, de igual manera, el proceso 167 que vieron hoy ingresó el 18 de agosto. No había podido ingresar antes a agenda porque un proceso como el 167 ingresó aproximadamente cuatro veces a la agenda y ahí se ha habido una presa, porque han habido presentaciones de informes finales, de temas financieros y de ahí el llamado de atención que hicimos de todas las decisiones de acreditación que están en espera. Pero de mi parte esa es la información que le puedo brindar.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Yo lo que digo es que tal vez no sé si en el proceso de llegada aquí, pero el proceso es ¿cuál es el procedimiento para poner en orden cronológico el ingreso? Si nosotros ya hemos tomado decisiones sobre otros procesos que cuyas visitas se han hecho posterior a esta.

**Licda. Marchessi Bogantes Fallas:**

Que es conforme ingrese a la agenda. Por ejemplo, yo tengo entendido que se envían unas observaciones a la carrera yo no sé qué tan rápido responde la carrera al gestor.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Ajá. Yo creo que no es en el momento en el que ingresan a agenda, sino como detrás de eso ¿qué es lo que pasa? ¿cuál es el orden y por qué no se lleva en el orden en que se van haciendo las visitas? que es lo que quisiera saber. Gracias.

**Licda. Marchessi Bogantes Fallas:**

Yo creo que eso ya es algo como más técnico de la DEA, que a mí se me escapa ese procedimiento, sinceramente.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, yo sé, Marchessi, yo sé. Gracias.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Yo lo que puedo hacer de comentarios, si me permiten, es que la visita de los pares no necesariamente bueno es un buen punto de partida, pero no necesariamente es el único. Como bien acaba de decir Marchesi el informe se manda a la carrera, la carrera puede hacer comentarios no sé si eso será, no debiera ser y nosotros debiéramos tener y en eso sí estoy de acuerdo con doña Lady y como dicen los gringos “first come first serve” el primero que llega al proceso es el primero que se saca y de esa manera debiéramos nosotros proceder y hasta que esto no se resuelva no debiéramos meter otros pero si a veces nos ha pasado a todos, cuando hemos hecho las agendas dejamos uno y de un momento a otro y a la sesión siguiente desaparece, aparece otro tema. Entonces ahí yo sé que se hacen esfuerzos para que se haga de esa forma, pero sí debiéramos tener pues un sistema que nos diga este ingresó y hasta que no lo resolvamos de alguna forma, pues no vamos a seguir con otros porque si no, o por lo menos la primera llegada al Consejo debiera hacerse con base en el que primero llega el primero se atiende y ya después pueden pasar varias cosas y puede complicarse o no puede complicarse, pero me parece que esa es una manera de hacerlo. Yo sé que se intenta hacer de esa manera, pero tal vez no en todos los casos es así.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Marchessi

**Licda. Marchessi Bogantes Fallas:**

Es solamente para aclararle a don Gerardo que así se hace. Lo que a mí me ingresa es en el orden que yo lo voy metiendo en las sesiones del Consejo el por qué tal vez se traslapan unos ingresos con los otros es una parte del proceso que yo no conozco a detalle a nivel técnico, pero de mi parte, yo no estoy modificando el orden de ingreso de procesos. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Eso a mí me consta, porque yo estoy precisamente en ese, en ese proceso. Bien. Sí, Laura.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

En realidad, recuerden que esto nosotros lo anunciamos desde el inicio de año y es que hay, como bien lo dice ella, tiene un orden y ese orden lo hace conforme salen los insumos del equipo técnico. El equipo técnico a su vez, como ustedes saben tienen también una cantidad de procesos en este caso, pues efectivamente el insumo ingresó, la fecha en la que la Universidad envía las observaciones al informe es el 11 de julio, después de eso, la persona que está a cargo del proceso debe de montar el insumo técnico y junto con esas tareas puede ser que tenga como así es, otros procesos. Entonces tal vez ahí la solicitud y la observación es que el equipo técnico pues hace lo mejor en todos los casos de enviar a la brevedad cada uno de los de los insumos técnicos y Marchessi los va agendando en el orden en que aparece. Pero reiterar que eso efectivamente está el 18 de agosto dentro de todos los insumos y con mucho gusto voy a hacerles el reporte de cuántos insumos están pendientes por verse en el Consejo.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias Laura. Bueno, entonces pasamos en el orden acostumbrado a votar la decisión de acreditación.

En primer lugar, sometemos a la decisión de si se acredita o no el proceso PGR-14. Quienes estén de acuerdo, por favor manifestarlo en este momento. No hay votación a favor de acreditación.

Entonces sometemos a la votación de no acreditación de este proceso. Quienes estén de acuerdo favor manifestarlo en este momento.

**Licda. Marchessi Bogantes Fallas:**

Y no se visualiza don Gerardo con la mano.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Yo estoy votando en contra.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Y ahora sería si no hay decisión diferida. Quienes estén de acuerdo en decisión diferida favor manifestarlo en este momento.

Entonces, terminamos con eso la decisión del proceso PGR-14 y terminamos la agenda del día de hoy.

Los 8 miembros presentes votan en contra de la decisión de acreditación del proceso PGR-14

Con base en el análisis de la documentación generada en el proceso de acreditación seguido por la carrera del Programa PGR-14.

**CONSIDERANDO QUE:**

- En el proceso de autoevaluación y evaluación externa el programa requiere prestar atención a los siguientes aspectos:
  - Atender las carencias significativas en relación con las evidencias del autoinforme y, acoger las recomendaciones de mejora aportadas por los pares.
  - Asegurar la participación de las diferentes audiencias (profesorado, estudiantado, personal administrativo, empleadores y población graduada) en los procesos de autoevaluación y evaluación eterna, para asegurar la transparencia y pertinencia de los procesos evaluativos.
  - Atender el señalamiento de los pares que indica la divergencia entre el Equipo de Gobierno de la Universidad y los procesos formales de acreditación del SINAES, para conjuntamente, lograr el aseguramiento de la calidad del programa.
- En procesos específicos, el programa requiere prestar atención a los siguientes aspectos:
  - Valorar diferentes alternativas de revisión de la estrategia para el Programa en el contexto de la sostenibilidad.
  - Presentar las evidencias de flexibilidad curricular.
  - Impulsar la internacionalización de la Carrera: firma de convenios, doble titulación, intercambio de experiencias, movilidad docente y estudiantil.
  - Mostrar evidencias de que los programas de los cursos incorporan: objetivos o interrogantes, estrategia pedagógica y didáctica, contenidos, actividades, metodología, evaluación de los aprendizajes o de las competencias.
  - Documentar los "Syllabus" -listado de tópicos- de los cursos, para facilitar los intercambios,
  - Mejorar las actividades coadyuvantes a la gestión del Programa (desarrollo docente, investigación y vida estudiantil) pues carecen de un formato adecuado desde el punto de vista de la creación de valor en el Programa.
  - Fortalecer la formación continua del equipo de docentes.

- Actualizar la planificación estratégica para establecer las grandes líneas de transformación de la Carrera y, lograr la congruencia entre el Plan Estratégico y la planificación anual operativa.
- Impulsar la investigación aplicada, la extensión social y, la producción científica.
- Valorar una mejora en el proceso de admisión para la captación de las personas más idóneas y, atender el abandono de los estudios por parte del estudiantado.

#### **SE ACUERDA**

1. Informar al programa PGR-14 y a la Universidad, que el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES reconoce el esfuerzo realizado por los procesos de autoevaluación y evaluación externa, cuyos resultados constituyen un valioso instrumento para definir y ejecutar las acciones necesarias para lograr un sólido mejoramiento de la calidad de la carrera.
2. Comunicar a las autoridades del Programa PGR-14 y de la Universidad que, como resultado del análisis de las etapas de autoevaluación y evaluación externa realizadas, se han detectado debilidades significativas, que hacen que el programa actualmente no reúna las condiciones de calidad requeridas para ser acreditada. En consecuencia, el Consejo Nacional deniega la acreditación oficial del programa PGR-14.
3. Señalar al programa PGR-14, que cuenta con instrumentos de gran valor con los que puede continuar con su proceso de mejoramiento, aprovechando así los esfuerzos ya realizados.
4. Señalar a las autoridades del programa PGR-14 y de la Universidad que, si lo consideran conveniente, el SINAES puede apoyar su proceso de autorregulación.
5. En caso de que las autoridades del Programa PGR-14 requieran alguna ampliación o se desearan formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.

Votación unánime.

**SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DE LA TARDE.**

Dr. Ronald Álvarez González  
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo